



Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE BURGOS

SUSCRIPCIÓN Anual 104,00 euros Semestral 62,00 euros Trimestral 37,00 euros Ayuntamientos 76,00 euros (I. V. A. incluido)	SE PUBLICA TODOS LOS DIAS EXCEPTO SABADOS, DOMINGOS Y FESTIVOS <i>Dtor.: Diputado Ponente, D. Romualdo Pino Rojo</i> ADMINISTRACION: EXCMA. DIPUTACION PROVINCIAL Ejemplar: 1,25 euros :—: De años anteriores: 2,50 euros	INSERCIÓNES 2,00 euros por línea (DIN A-4) 1,40 euros por línea (cuartilla) 34,00 euros mínimo Pagos adelantados Carácter de urgencia: Recargo 100%
FRANQUEO CONCERTADO Núm. 09/2		Depósito Legal: BU - 1 - 1958
Año 2004	Martes 7 de septiembre	Número 171

INDICE

DIPUTACION PROVINCIAL

Sección de Personal. *Relación de puestos de trabajo de personal funcionario y laboral de la Diputación Provincial de Burgos y del organismo autónomo del Instituto Provincial para el Deporte y la Juventud.* Págs. 2 y ss.

PROVIDENCIAS JUDICIALES

— JUZGADOS DE INSTRUCCION.

De Miranda de Ebro núm. 2. 283/2004. Pág. 13.
De Miranda de Ebro núm. 2. 282/2004. Págs. 13 y 14.

ANUNCIOS OFICIALES

— MINISTERIO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES.

Tesorería General de la Seguridad Social. Dirección Provincial de Girona. Unidad de Recaudación Ejecutiva 17/02. Pág. 14.
Tesorería General de la Seguridad Social. Dirección Provincial de Cantabria. Administración de Torrelavega. Pág. 14.
Tesorería General de la Seguridad Social. Dirección Provincial de Badajoz. Unidad de Recaudación 06/02. Pág. 15.

— AYUNTAMIENTOS.

Briviesca. Pág. 15.
Roa. Pág. 15.
Palacios de la Sierra. Pág. 15.
Ibeas de Juarros. Págs. 15 y 16.
Valle de Mena. Pág. 16.
Ameyugo. Pág. 16.

SUBASTAS Y CONCURSOS

— AYUNTAMIENTOS.

Ameyugo. Concurso de ampliación de la red de alumbrado público. Págs. 16 y 17.

ANUNCIOS URGENTES

— JUNTA DE CASTILLA Y LEON.

Delegación Territorial de Burgos. Servicio de Industria, Comercio y Turismo. Pág. 17.

— ANUNCIOS PARTICULARES.

Conservatorio Municipal de Música «Antonio de Cabezón». Convocatoria para cubrir una plaza de Profesor/a de Piano y Lenguaje Musical, de septiembre de 2004 a diciembre de 2005. Págs. 17 y 18.

— AYUNTAMIENTOS.

Merindad de Río Ubierna. Aprobación inicial del Reglamento para la prestación del Servicio Municipal de Guardería Infantil. Pág. 18.
Subasta para la adjudicación de la segunda fase de las obras de construcción de piscinas municipales en la localidad de Ubierna. Pág. 18.

Merindad de Montija. Concurso para la realización de las fases 3.ª y 4.ª de la obra de «Ampliación de la Red de Saneamiento y Distribución de Agua en El Rivero». Págs. 18 y 19.

Sasamón. Subasta para la ejecución de la obra de «Reforma de la Casa Consistorial». Págs. 19 y 20.

Covarrubias. Concurso para la ejecución de las obras de acondicionamiento del paseo de la Solana-Princesa Cristina, 1.ª y 2.ª fase. Pág. 20.

— JUNTAS VECINALES.

Agés. Subasta para el arrendamiento de varias fincas rústicas. Pág. 20.

DIPUTACION PROVINCIAL

SECCION DE PERSONAL

RELACION DE PUESTOS DE TRABAJO DE PERSONAL FUNCIONARIO Y LABORAL DE LA DIPUTACION PROVINCIAL DE BURGOS Y DEL ORGANISMO AUTONOMO DEL INSTITUTO PROVINCIAL PARA EL DEPORTE Y LA JUVENTUD

El Pleno de la Excm. Diputación Provincial de Burgos, en sesión ordinaria celebrada el día 4 de junio de 2004, prestó su aprobación a la relación de puestos de trabajo de la Entidad, disponiendo, de conformidad con el artículo 127 del Real Decreto

Legislativo 781/1986, de 18 de abril, por el que se aprueba el texto refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de Régimen Local, en relación con el artículo 16 de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, su publicación en el «Boletín Oficial» de la provincia.

La presente relación de puestos de trabajo podrá ser objeto de impugnación por los interesados en los casos y en la forma establecida en la vigente Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

En Burgos, a 18 de agosto de 2004. — El Presidente, Vicente Orden Vígara. Ante mí: El Secretario General, José María Manero Frías.

200406919/6902. — 841,50

RELACION DE PUESTOS DE TRABAJO (FUNCIONARIOS)

N.º	Puesto Trabajo	Escala	F. Provisión	Grupo	Tít. Ac.	Requisitos Específicos	Otros Requisitos	N.C.D.	C. Especif.	Situación
ACADEMIA DE DIBUJO										
1	Director	A.E.	C	A/B	L/D.	Bellas Artes		24	6.682,08	Activo
AGRICULTURA										
1	Adjunto Servicio	A.E.	C	A	L	Ingeniería Agrónoma	Carnet de conducir clase B y disponibilidad vehículo	29	19.488,48	Activo
1	Adjunto Sección	A.E.	C	B	D	Ingeniería Técnica Agrícola	Carnet de conducir clase B y disponibilidad vehículo	24	9.004,68	Activo
1	Jefe Negociado	A.G.	C	C	B			20	6.874,44	Activo
CENTRO COORDINADOR DE BIBLIOTECAS										
3	Técnico Coordinador Biblioteca	A.E.		B	D	Biblioteconomía y Documentación, Documentación o Filosofía y Letras		22	6.543,24	Activo
1	Téc. Aux. de Biblioteca-Conductor	A.E.		C	B	Formación específica relacionada con las funciones a desarrollar	Carnet de conducir, clase D	18	5.860,08	Activo
1	Téc. Aux. de Biblioteca-Conductor	A.E.		C	B	Formación específica relacionada con las funciones a desarrollar	Carnet de conducir, clase D	18	5.860,08	Interino
2	Conductor Bibliobús	A.E.		D	G.E.		Carnet de conducir, clase D	15	4.364,88	Activo
COLEGIO STA. M.ª LA MAYOR										
1	Ordenanza	A.G.		E	C.E.			12	4.236,84	Activo
COMPLEJO «SAN SALVADOR» DE OÑA										
1	Director Médico	A.E.	C	A	L	Medicina y Cirugía, especialidad Psiquiatría		27	19.349,52	Activo
1	Jefe Sección	A.E.	C	A	L	Medicina y Cirugía, especialidad Psiquiatría		27	16.763,52	Activo
3	Adjunto Sección	A.E.	C	A	L	Medicina y Cirugía		25	13.254,48	Activo
1	Jefe Administrativo	A.E.		B	D	Formación universitaria específica relacionada con las funciones a desarrollar		24	11.269,20	Interino
1	Fisioterapeuta 50%	A.E.		B	D	Fisioterapia	Carnet de conducir clase B y disponibilidad vehículo	24	3.341,04	Vacante
2	Jefe Negociado	A.E.		B	D	Enfermería		22	7.301,52	Activo
1	Jefe Negociado	A.E.		B	D	Enfermería		22	7.007,76	Activo
2	Enfermero	A.E.		B	D	Enfermería		22	7.301,52	Activo
4	Enfermero	A.E.		B	D	Enfermería		22	7.007,76	Activo
2	Asistente Social	A.E.		B	D	Trabajo Social		22	6.543,24	Activo
1	Administrativo	A.G.		C	B			18	5.860,08	Activo
3	Gobernante-Jefe Almacén	A.E.		D	G.E.			18	5.860,08	Vacante
1	Maestro Fontanero-Electricista	A.E.		D	G.E.	Formación específica relacionada con las funciones a desarrollar	Carnet de conducir clase B y disponibilidad vehículo	17	4.450,20	Activo
2	Auxiliar Administrativo	A.G.		D	G.E.			16	5.310,24	Activo
1	Auxiliar Administrativo	A.G.		D	G.E.			16	5.310,24	Vacante
2	Auxiliar Psiquiátrico	A.E.		D	G.E.	Técnico Aux. en Enfermería y Psiquiatría		16	5.046,48	Activo
3	Auxiliar Psiquiátrico	A.E.		D	G.E.	Técnico Aux. en Enfermería y Psiquiatría		16	4.752,72	Activo
1	Auxiliar Psiquiátrico	A.E.		D	G.E.	Técnico Aux. en Enfermería y Psiquiatría		16	4.752,72	Vacante
1	Conductor Encargado	A.E.		D	G.E.		Carnet de conducir clase B	15	4.460,20	C.S.
3	Auxiliar de Enfermería	A.E.		D	G.E.	Técnico Auxiliar en Enfermería		15	4.709,95	Vacante
3	Ayudante Laborterapia	A.E.		D	G.E.			15	4.709,95	Vacante
3	Ayudante Laborterapia	A.E.		E	C.E.			13	5.646,60	Activo
1	Conductor Mecánico Calefactor	A.E.		E	C.E.	Formación específica relacionada con las funciones a desarrollar	Carnet de conducir clase B	14	4.983,48	Activo
15	Cuidador	A.E.		E	C.E.			13	4.082,40	Activo
1	Sanitario	A.E.		E	C.E.			13	4.082,40	Activo
1	Cocinero	A.E.		E	C.E.			13	3.788,64	Activo
1	Modisto-Cortador	A.E.		E	C.E.			13	3.618,00	Activo
2	Lavadero-Planchador	A.E.		E	C.E.			13	3.618,00	Activo
1	Lavadero-Planchador	A.E.		E	C.E.			13	3.618,00	Vacante
1	Limpiador	A.E.		E	C.E.			12	3.575,28	Activo
1	Limpiador	A.E.		E	C.E.			12	3.281,52	Activo

N.º	Puesto Trabajo	Escala	F. Provisión	Grupo	Tit. Ac.	Requisitos Específicos	Otros Requisitos	N.C.D.	C. Especif.	Situación
1	Portero	A.G.		E	C.E.			12	3.575,28	Activo
1	Ordenanza-Portero	A.G.		E	C.E.			12	3.575,28	Activo
1	Ordenanza-Portero	A.G.		E	C.E.			12	3.575,28	Vacante
CULTURA, EDUCACION Y TURISMO										
1	Jefe Sección	A.E.	C	A	L	Filosofía y Letras, Geografía, Historia o Humanidades		27	19.349,52	Activo
1	Jefe Sección	A.E.	C	A	L	Filosofía y Letras, Geografía, Historia o Humanidades		27	16.376,88	Activo
1	Técnico Grado Medio (I.F.G.)	A.E.		B	D	Filosofía y Letras, Geografía, Historia, Humanidades, Turismo o Maestro		22	6.837,00	Activo
1	Técnico Grado Medio	A.E.		B	D	Filosofía y Letras, Geografía, Historia, Humanidades, Turismo o Maestro		22	6.543,24	Activo
4	Administrativo	A.G.		C	B			18	5.860,08	Activo
1	Auxiliar Administrativo	A.G.		D	G.E.			16	5.310,24	Activo
1	Ordenanza-Conductor	A.E.		E	C.E.		Carnet de conducir clase B	12	4.983,48	Activo
1	Ordenanza	A.G.		E	C.E.			12	3.281,52	Interino
DISTRITO II SALUD MENTAL										
1	Jefe Servicio	A.E.	C	A	L	Medicina y Cirugía, especialidad Psiquiatría		29	21.160,80	Activo
1	Jefe Sección	A.E.	C	A	L	Psicología		27	16.376,88	Activo
1	Jefe Negociado	A.E.		B	D	Enfermería		22	7.007,76	Activo
1	Jefe Negociado	A.E.		B	D	Enfermería		22	6.543,24	Activo
1	Asistente Social	A.E.		B	D	Trabajo Social		22	6.543,24	Activo
1	Auxiliar Administrativo 63% (provisión por minusvalía)	A.G.		D	G.E.			16	3.350,52	Interino
FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE										
1	Jefe Sección	A.E.	L.D.	B	D	Formación universitaria específica relacionada con las funciones a desarrollar	Carnet de conducir clase B y disponibilidad vehículo	25	13.288,20	C.S.
1	Adjunto Sección	A.E.	C	B	D	Formación universitaria específica relacionada con las funciones a desarrollar	Carnet de conducir clase B y disponibilidad vehículo	24	12.604,68	Activo
1	Subjefe Técnico Incendios	A.E.		C	B		Carnet de conducir clase C y E	20	6.324,48	Vacante
1	Técnico Incendios	A.E.		C	B		Carnet de conducir clase C y E	20	5.945,40	Vacante
1	Subjefe Técnico Incendios	A.E.		D	G.E.		Carnet de conducir clase C y E	18	6.324,48	Activo
1	Técnico Incendios	A.E.		D	G.E.		Carnet de conducir clase C y E	18	4.838,04	Activo
1	Auxiliar Administrativo	A.G.		D	G.E.			16	5.310,24	Activo
HOSPITAL «FUENTE BERMEJA»										
2	Jefe Sección	A.E.	C	A	L	Medicina y Cirugía, especialidad Psiquiatría		27	16.376,88	Activo
1	Adjunto Sección	A.E.	C	A	L	Medicina y Cirugía		25	13.254,48	Activo
1	Asistente Social	A.E.		B	D	Trabajo Social		22	6.543,24	Activo
1	Jardinero-Mantenimiento-Conductor	A.E.		D	G.E.		Carnet de conducir clase B	17	4.450,20	Activo
1	Auxiliar Psiquiátrico	A.E.		D	G.E.	Técnico Auxiliar en Enfermería y Psiquiatría		16	4.752,72	Activo
1	Auxiliar Psiquiátrico	A.E.		D	G.E.	Técnico Auxiliar en Enfermería y Psiquiatría		16	5.046,48	Activo
1	Auxiliar de Enfermería	A.E.		D	G.E.	Técnico Auxiliar en Enfermería		15	5.003,76	Activo
1	Auxiliar de Enfermería	A.E.		D	G.E.	Técnico Auxiliar en Enfermería		15	4.710,00	Activo
7	Auxiliar de Enfermería	A.E.		D	G.E.	Técnico Auxiliar en Enfermería		15	4.710,00	Vacante
1	Cuidador	A.E.		E	C.E.			13	3.788,64	Activo
8	Cuidador	A.E.		E	C.E.			13	4.082,40	Activo
HOSPITAL «DIVINO VALLES»										
1	Jefe Servicio	A.E.	C	A	L	Farmacia y F.I.R.		29	21.160,80	Activo
1	Jefe Servicio	A.E.	C	A	L	Medicina y Cirugía, especialidad Ginecología y Obstetricia		29	21.160,80	Activo
1	Jefe Servicio	A.E.	C	A	L	Medicina y Cirugía, especialidad Medicina Interna		29	21.160,80	Activo
1	Jefe Servicio	A.E.	C	A	L	Medicina y cirugía, Farmacia, Biológicas, o Químicas y 4 supuestos de la especialidad de Análisis Clínicos		29	21.160,80	Activo
1	Jefe Servicios Administrativos	A.E.	C	A	L	Derecho, Ciencias Políticas, Económicas o Empresariales, Intendente Mercantil o Actuario		29	19.488,48	Activo
1	Jefe Sección	A.E.	C	A	L	Medicina y Cirugía, especialidad Psiquiatría		27	16.515,84	Activo
1	Jefe Sección	A.E.	C	A	L	Medicina y Cirugía, especialidad Oftalmología		27	16.376,88	Activo
2	Jefe Sección	A.E.	C	A	L	Medicina y Cirugía, especialidad Traumatología		27	16.376,88	Activo
1	Jefe Sección	A.E.	C	A	L	Medicina y Cirugía, especialidad Ginecología y Obstetricia		27	16.376,88	Activo
1	Jefe Sección	A.E.	C	A	L	Medicina y Cirugía, especialidad Neurología		27	16.376,88	Activo
1	Jefe Sección	A.E.	C	A	L	Medicina y Cirugía, especialidad Dermatología		27	16.376,88	Activo
1	Jefe Sección	A.E.	C	A	L	Psicología		27	16.376,88	Activo
1	Jefe Sección	A.E.	C	A	L	Medicina y Cirugía, especialidad Rehabilitación		27	16.376,88	Activo

N.º	Puesto Trabajo	Escala	F. Provisión	Grupo	Tit. Ac.	Requisitos Específicos	Otros Requisitos	N.C.D.	C. Especif.	Situación
2	Jefe Sección	A.E.	C	A	L	Medicina y Cirugía, especialidad Psiquiatría		27	16.376,88	Activo
1	Jefe Sección	A.E.	C	A	L	Medicina y Cirugía, especialidad Radiología		27	16.376,88	Activo
1	Jefe Sección	A.E.	C	A	L	Medicina y Cirugía, especialidad Medicina Interna		27	16.376,88	Vacante
1	Jefe Sección	A.E.	C	A	L	Medicina y Cirugía, especialidad Psiquiatría		27	16.376,88	Vacante
6	Adjunto Sección	A.E.	C	A	L	Medicina y Cirugía		25	13.254,48	Activo
2	Adjunto Sección	A.E.	C	A	L	Medicina y Cirugía		25	13.254,48	Activo
1	Adjunto Sección	A.E.	C	A/B	L/D.	Psicología		25	13.254,48	Activo
1	Adjunto Sección	A.E.	C	A	L	Farmacia y F.I.R.		25	13.254,48	Activo
1	Directora Enfermería	A.E.	L.D.	B	D	Enfermería		26	10.617,36	Activo
3	Supervisora Enfermería	A.E.	C	B	D	Enfermería		24	9.004,68	Activo
1	Matrona	A.E.		B	D	Enfermería y especialidad Matrona		24	6.682,08	Activo
1	Enfermera Supervisora	A.E.	C	B	D	Enfermería		24	9.004,68	C.S.
1	Jefe Negociado	A.E.		B	D	Enfermería		22	7.301,52	Activo
11	Jefe Negociado	A.E.		B	D	Enfermería		22	7.007,76	Activo
3	Jefe Negociado	A.E.		B	D	Enfermería		22	6.837,00	Activo
10	Jefe Negociado	A.E.		B	D	Enfermería		22	6.543,24	Activo
2	Enfermero	A.E.		B	D	Enfermería		22	7.007,76	Vacante
2	Asistente Social	A.E.		B	D	Trabajo Social		22	6.543,24	Activo
1	Técnico Grado Medio	A.E.		B	D	Formación universitaria específica relacionada con las funciones a desarrollar		22	6.543,24	Activo
2	Jefe Negociado	A.G.	C	C	B			20	6.874,35	C.S.
2	Jefe Negociado	A.E.		C	B	Técnico especialista en Laboratorio		18	5.860,08	Activo
2	Técnico Laboratorio	A.E.		C	B	Técnico especialista en Laboratorio		18	5.860,08	Activo
1	Técnico Anatomía Patológica	A.E.		C	B	Técnico especialista Anatomía Patológica		18	5.860,08	Activo
2	Administrativo	A.G.		C	B			18	5.860,08	Activo
1	Jefe Grupo	A.E.		C	B	Técnico especialista en Electricidad		17	4.743,96	Activo
1	Jefe Grupo	A.E.		C	B	Técnico especialista en Electricidad		17	4.450,20	Activo
1	Auxiliar Administrativo	A.G.		D	G.E.			16	5.310,24	Activo
14	Auxiliar Psiquiátrico	A.E.		D	G.E.	Técnico Auxiliar en Enfermería y Psiquiatría		16	5.046,48	Activo
2	Auxiliar Psiquiátrico	A.E.		D	G.E.	Técnico Auxiliar en Enfermería y Psiquiatría		16	4.752,72	Activo
41	Auxiliar Enfermería	A.E.		D	G.E.	Técnico Auxiliar en Enfermería		15	5.003,76	Activo
8	Auxiliar Enfermería	A.E.		D	G.E.	Técnico Auxiliar en Enfermería		15	4.710,00	Activo
1	Barbero Peluquero	A.E.		D	G.E.	Formación específica relacionada con las funciones a desarrollar		15	4.364,88	Activo
1	Ebanista-Carpintero	A.E.		E	C.E.			14	4.983,48	Activo
1	Fontanero	A.E.		E	C.E.			14	4.983,48	Activo
1	Jefe Cocina	A.E.		E	C.E.			14	4.725,84	Activo
26	Celador	A.E.		E	C.E.			13	3.618,00	Activo
2	Celador	A.E.		E	C.E.			13	3.618,00	Vacante
1	Telefonista	A.E.		E	C.E.			13	3.324,24	Activo
1	Telefonista	A.E.		E	C.E.			13	3.324,24	Vacante
1	Modisto-Costurero	A.E.		E	C.E.			13	3.324,24	Activo
1	Modisto-Cortador	A.E.		E	C.E.			13	3.324,24	Activo
2	Planchador	A.E.		E	C.E.			13	3.324,24	Activo
1	Portero	A.E.		E	C.E.			12	3.575,28	Activo
IMPRESA PROVINCIAL										
1	Regente	A.E.		B/C	D/B.	Formación específica relacionada con las funciones a desarrollar		22	9.330,12	Activo
1	Sub-Regente	A.E.	C.E.	D	G.E.	Formación específica relacionada con las funciones a desarrollar		18	5.860,08	Activo
2	Maestro Linotipista	A.E.		D	G.E.	Formación específica relacionada con las funciones a desarrollar		18	4.838,04	Activo
1	Corrector	A.E.		D	G.E.	Formación específica relacionada con las funciones a desarrollar		18	4.838,04	Activo
2	Corrector-Auxiliar	A.E.		D	G.E.	Formación específica relacionada con las funciones a desarrollar		18	4.838,04	Vacante
2	Maquinista Tipografía	A.E.		D	G.E.	Formación específica relacionada con las funciones a desarrollar		18	4.838,04	Activo
1	Maquinista Tipografía	A.E.		D	G.E.	Formación específica relacionada con las funciones a desarrollar		18	4.838,04	Interino
4	Fotocomponedor	A.E.		D	G.E.	Formación específica relacionada con las funciones a desarrollar		18	4.838,04	Activo
1	Encuadernador	A.E.		D	G.E.	Formación específica relacionada con las funciones a desarrollar		18	4.838,04	Activo
1	Maestro Encuadernador	A.E.		D	G.E.	Formación específica relacionada con las funciones a desarrollar		18	4.838,04	Activo
1	Oficial Laboratorio-Mecánico	A.E.		D	G.E.	Formación específica relacionada con las funciones a desarrollar		18	4.838,04	Interino
1	Ordenanza-Conductor	A.E.		E	C.E.		Carnet de conducir clase B	14	4.983,40	Vacante
1	Operario	A.E.		E	C.E.			12	3.281,52	Activo

N.º	Puesto Trabajo	Escala	F. Provisión	Grupo	Tit. Ac.	Requisitos Específicos	Otros Requisitos	N.C.D.	C. Especif.	Situación
INTERVENCIÓN										
1	Interventor	F.H.N.	L.D.	A	L	Pertener a la subescala de Intervención-Tesorería, categoría superior		30	47.381,16	Activo
1	Viceinterventor	F.H.N.	C	A	L	Pertener a la subescala de Intervención-Tesorería, categoría superior		29	47.381,16	Activo
1	Jefe Servicio Contabilidad	A.E.	C	A	L	Ciencias Económicas y Empresariales o Administración y Dirección de Empresas		29	26.413,44	Activo
1	Jefe Sección	A.E.	C	A	L	Ciencias Económicas y Empresariales o Administración y Dirección de Empresas		27	19.349,52	Activo
1	Jefe Sección	A.E.	C	A	L	Ciencias Económicas y Empresariales o Administración y Dirección de Empresas		27	19.349,52	C.S.
1	Técnico Economista	A.E.		A	L	Ciencias Económicas y Empresariales o Administración y Dirección de Empresas		27	16.376,88	Activo
1	Técnico Admón. Gral.	A.G.		A	L	Derecho, Ciencias Políticas, Económicas o Empresariales, Intendente Mercantil o Actuario		27	16.376,88	Activo
1	Técnico Grado Medio	A.E.		B	D	Formación universitaria específica relacionada con las funciones a desarrollar		24	9.469,20	Activo
1	Técnico Grado Medio	A.E.		B	D	Formación universitaria específica relacionada con las funciones a desarrollar		22	8.865,60	Activo
1	Adjunto Sección	A.G.	C	C	B			22	8.865,60	Activo
2	Adjunto Sección	A.G.	C	C	B			22	8.865,60	C.S.
2	Jefe Negociado	A.G.	C	C	B			20	6.874,44	Activo
2	Jefe Negociado	A.G.	C	C	B			20	6.874,44	Vacante
3	Administrativo	A.G.		C	B			18	5.860,08	Activo
1	Administrativo	A.G.		C	B			18	5.860,08	Vacante
6	Auxiliar Administrativo	A.G.		D	G.E.			16	5.310,24	Activo
MONTE «LA BRUJULA»										
1	Guarda Forestal	A.E.		E	C.E.			12	3.281,52	Activo
OBRAS Y VIAS										
1	Jefe Servicio	A.E.	L.D.	A	L	Ingeniería de Caminos, Canales y Puertos		29	36.489,36	Activo
1	Adjunto Servicio	A.E.	C	A	L	Ingeniería de Caminos, Canales y Puertos		29	29.521,80	Activo
1	Técnico Administración General	A.G.		A	L	Derecho, Ciencias Políticas, Económicas o Empresariales, Intendente Mercantil o Actuario		27	16.376,88	Activo
2	Jefe Sección	A.E.	C	B	D	Ingeniería Técnica de Obras Públicas		26	21.184,68	Activo
3	Adjunto Sección	A.E.	C	B	D	Ingeniería Técnica de Obras Públicas		25	17.434,92	Activo
1	Jefe Negociado Infraes. y Equipam.	A.E.	C	C	B	Técnico Especialista en Informática de Gestión		21	12.059,28	C.S.
1	Programador-Operador	A.E.	C	C	B	Técnico Especialista en Informática de Gestión		20	8.674,44	Activo
2	Jefe Negociado	A.G.	C	C	B			20	6.874,44	Activo
2	Jefe Negociado	A.E.	C	B		Técnico Especialista en Delineación		20	6.874,44	Activo
1	Jefe Parque Maquinaria	A.E.	C	B			Carnet de conducir clase B	20	10.446,84	Vacante
13	Capataz	A.E.		C	B		Carnet de conducir clase B	19	5.860,08	Vacante
1	Capataz Supervisor	A.E.		C	B		Carnet de conducir clase B	19	6.874,44	Vacante
2	Administrativo	A.G.		C	B			18	5.860,08	Activo
1	Jefe Parque Maquinaria	A.E.	C	D	G.E.		Carnet de conducir clase B	18	8.646,84	Activo
1	Capataz Supervisor	A.E.		D	G.E.		Carnet de conducir clase B	18	6.874,44	Vacante
13	Capataz	A.E.		D	G.E.		Carnet de conducir clase B	18	5.860,08	Activo
1	Capataz	A.E.		D	G.E.		Carnet de conducir clase B	18	5.860,08	Vacante
1	Oficial Mecánico Electricista	A.E.		D	G.E.	Formación específica relacionada con las funciones a desarrollar	Carnet de conducir clase B	18	4.492,92	Activo
2	Mecánico Servicios Generales	A.E.		D	G.E.	Formación específica relacionada con las funciones a desarrollar	Carnet de conducir clase B	18	4.492,92	Activo
1	Mecánico Soldador	A.E.		D	G.E.	Formación específica relacionada con las funciones a desarrollar	Carnet de conducir clase B	18	4.492,92	Activo
1	Inspector Maquinaria	A.E.		D	G.E.		Carnet de conducir clase B	18	5.860,08	C.S.
1	Maquinista-Conduc. Camión Gondola	A.E.		D	G.E.		Carnet de conducir clases B, C y E	16	4.752,72	Activo
4	Maquinista T. Maquin. Motoniveladora	A.E.		D	G.E.		Carnet de conducir clases B y C	16	4.407,60	Activo
1	Maquinista T. Maquin. Retroexcavad.	A.E.		D	G.E.		Carnet de conducir clases B y C	16	4.407,60	Activo
1	Maquinista T. Maquin. Retroexcavad.	A.E.		D	G.E.		Carnet de conducir clases B y C	16	4.407,60	C.S.
5	Maquinista-Conductor	A.E.		D	G.E.		Carnet de conducir clases B y C	15	4.364,88	Activo
2	Maquinista-Conductor	A.E.		D	G.E.		Carnet de conducir clases B y C	15	4.364,88	C.S.
2	Conductor O. Vías Vehículo Turismo	A.E.		D	G.E.		Carnet de conducir clases B	15	4.364,88	Activo
1	Oficial Mecánico-Conductor Camión	A.E.		D	G.E.		Carnet de conducir clases B y C	15	4.364,88	Activo
4	Conductor Camión	A.E.		D	G.E.		Carnet de conducir clases B y C	15	4.364,88	Activo
2	Maquinista O. Vías Tr. Desbrozador	A.E.		D	G.E.		Carnet de conducir clases B y C	15	4.364,88	Activo
2	Maquinista O. Vías Compactador	A.E.		D	G.E.		Carnet de conducir clases B y C	15	4.364,88	Activo
2	Maquinista O. Vías C. Succionador	A.E.		D	G.E.		Carnet de conducir clases B y C	15	4.364,88	Activo
1	Maquinista-Conductor Camión	A.E.		D	G.E.		Carnet de conducir clases B y C	15	4.364,88	Activo
12	Peón Caminero	A.E.		E	C.E.		Carnet de conducir clases B	12	3.281,52	Activo
1	Peón Caminero Monumento Pastor	A.E.		E	C.E.			12	3.281,52	Activo

N.º	Puesto Trabajo	Escala	F. Provisión	Grupo	Tit. Ac.	Requisitos Específicos	Otros Requisitos	N.C.D.	C. Especif.	Situación
REAL MONASTERIO «SAN AGUSTIN»										
1	Archivero Provincial - Coordinador	A.E.	L.D.	A	L	Formación universitaria específica relacionada con las funciones a desarrollar		28	21.091,44	Activo
1	Técnico Restauración	A.E.		A	L	Bellas Artes, especialidad Restauración		25	16.041,60	Activo
1	Ayudante Archivo y Bibliotec. C. y L.	A.E.		B	D	Formación universitaria específica relacionada con las funciones a desarrollar		22	6.837,00	Activo
1	Ayudante de Archivo y Biblioteca	A.E.		B	D	Formación universitaria específica relacionada con las funciones a desarrollar		22	6.543,24	Activo
1	Ayudante de Archivo y Biblioteca	A.E.		B	D	Formación universitaria específica relacionada con las funciones a desarrollar		22	6.543,24	Vacante
1	Administrativo	A.G.		C	B			18	5.860,08	Activo
1	Auxiliar Administrativo	A.G.		D	G.E.			16	5.310,24	Activo
1	Encarg. Mantenimiento-Ordenanza	A.E.		E	C.E.			14	4.983,40	C.S.
3	Ordenanza	A.G.		E	C.E.			12	3.281,52	Activo
2	Ordenanza	A.G.		E	C.E.			12	3.281,52	C.S.
1	Operario	A.E.		E	C.E.			12	3.281,52	Activo
RESIDENCIA ANCIANOS «FUENTES BLANCAS»										
1	Jefe Sección	A.E.	C	A	L	Medicina y Cirugía		25	16.041,60	Activo
1	Fisioterapeuta	A.E.		B	D	Fisioterapia	Carnet de conducir clase B y disponibilidad vehículo	24	6.682,08	Vacante
2	Jefe Negociado	A.E.		B	D	Enfermería		22	6.837,00	Activo
1	Jefe Administrativo	A.E.		C	B			22	12.059,28	Activo
1	Maestro Ocupacional	A.E.		D	G.E.	Formación específica relacionada con las funciones a desarrollar		18	6.153,84	Activo
2	Gobernante-J. Almacén	A.E.		D	G.E.			18	6.153,84	Activo
1	Auxiliar Administrativo	A.G.		D	G.E.			16	5.310,24	Activo
1	Barbero-Peluquero	A.E.		D	G.E.			15	4.364,88	Activo
1	Conductor	A.E.		D	G.E.		Carnet de conducir clase B	15	4.364,88	Activo
3	Auxiliar Enfermería	A.E.		D	G.E.	Técnico Auxiliar en Enfermería		15	5.003,76	Activo
1	Auxiliar Enfermería	A.E.		D	G.E.	Técnico Auxiliar en Enfermería		15	4.710,00	Activo
6	Auxiliar Enfermería	A.E.		D	G.E.	Técnico Auxiliar en Enfermería		15	4.710,00	Vacante
1	Encargado Mantenimiento	A.E.		E	C.E.			14	4.983,48	Activo
3	Cocinero	A.E.		E	C.E.			13	4.082,40	Activo
4	Lavandero-Planchador	A.E.		E	C.E.			13	3.324,24	Activo
1	Costurero	A.E.		E	C.E.			13	3.324,24	Activo
1	Auxiliar de Cocina	A.E.		E	C.E.			13	3.324,24	C.S.
13	Cuidador	A.E.		E	C.E.			13	4.082,40	Activo
1	Cuidador	A.E.		E	C.E.			13	3.788,64	Activo
1	Cuidador	A.E.		E	C.E.			13	3.324,24	C.S.
1	Cuidador	A.E.		E	C.E.			13	3.324,24	Vacante
1	Operario Oficinas Varios	A.E.		E	C.E.			13	3.324,24	Vacante
2	Ordenanza-Portero	A.G.		E	C.E.			12	3.575,28	Activo
1	Portero-Limpiador	A.E.		E	C.E.			12	3.575,28	Activo
1	Limpiador S.C.S.	A.E.		E	C.E.			12	3.575,28	Activo
3	Limpiador	A.E.		E	C.E.			12	3.575,28	Activo
1	Limpiador	A.E.		E	C.E.			12	3.281,52	Activo
RESIDENCIA ANCIANOS «SAN MIGUEL DEL MONTE» DE MIRANDA DE EBRO										
1	Jefe Administrativo	A.E.		B	D	Formación universitaria específica relacionada con las funciones a desarrollar		24	11.269,20	Interino
1	Asistente Social	A.E.		B	D	Trabajo Social		22	6.543,24	Activo
2	Jefe Negociado	A.E.		B	D	Enfermería		22	6.543,24	Activo
1	Maestro Ocupacional	A.E.		D	G.E.	Formación específica relacionada con las funciones a desarrollar		18	6.153,84	Activo
3	Gobernante-J. Almacén	A.E.		D	G.E.			18	6.153,84	Activo
1	Auxiliar Administrativo	A.G.		D	G.E.			16	5.310,20	C.S.
5	Auxiliar de Enfermería	A.E.		D	G.E.	Técnico Auxiliar en Enfermería		15	5.003,76	Activo
2	Auxiliar de Enfermería	A.E.		D	G.E.	Técnico Auxiliar en Enfermería		15	5.003,76	Vacante
1	Conductor-Portero	A.E.		D	G.E.		Carnet de conducir clase B	15	4.658,64	Activo
9	Cuidador	A.E.		E	C.E.			13	4.082,40	Activo
1	Cuidador	A.E.		E	C.E.			13	3.788,52	Activo
3	Lavandero-Costurero	A.E.		E	C.E.			13	3.324,14	Activo
1	Ordenanza-Portero	A.E.		E	C.E.		Carnet de conducir clase B	12	3.575,28	Activo
RESIDENCIA ANCIANOS «SAN AGUSTIN»										
1	Psiquiatra	A.E.		A	L	Medicina y Cirugía, especialidad Psiquiatría		27	16.376,88	Vacante
1	Coord. Residencias Asistenciales	A.E.	L.D.	B	D	Formación universitaria específica relacionada con las funciones a desarrollar	Carnet de conducir clase B y disponibilidad vehículo	24	15.054,48	C.S.
1	Jefe Administrativo	A.E.		B	D	Formación universitaria específica relacionada con las funciones a desarrollar		24	11.269,20	Activo
1	Monitor	A.E.		B	D	Formación universitaria específica relacionada con las funciones a desarrollar		22	6.837,00	Activo

N.º	Puesto Trabajo	Escala	F. Provisión	Grupo	Tit. Ac.	Requisitos Específicos	Otros Requisitos	N.C.D.	C. Especif.	Situación
1	Asistente Social	A.E.		B	D	Trabajo Social		22	6.543,14	Activo
1	Jefe Negociado 50%	A.E.		B	D	Enfermería		22	3.271,68	Activo
1	Administrativo	A.G.		C	B			18	5.860,08	Activo
1	Gobernante-Jefe Almacén	A.E.		D	G.E.			18	5.860,08	Activo
2	Auxiliar Enfermería	A.E.		D	G.E.	Técnico Auxiliar en Enfermería		15	4.709,95	Vacante
7	Cuidador	A.E.		E	C.E.			13	4.082,40	Activo
1	Cuidador	A.E.		E	C.E.			13	3.788,64	Activo
1	Cuidador	A.E.		E	C.E.			13	3.788,64	C.S.
3	Cocinero	A.E.		E	C.E.			13	4.082,40	Activo
2	Lavandero-Planchador	A.E.		E	C.E.			13	3.324,24	Activo
1	Lavandero-Planchador	A.E.		E	C.E.			13	3.324,24	C.S.
3	Auxiliar de Cocina	A.E.		E	C.E.			13	3.618,00	Activo
1	Costurero	A.E.		E	C.E.			13	3.324,24	Activo
4	Limpiador	A.E.		E	C.E.			12	3.575,28	Activo
2	Limpiador	A.E.		E	C.E.			12	3.281,52	Activo
3	Ordenanza-Portero	A.G.		E	C.E.			12	3.575,28	Activo

RESIDENCIA ADULTOS ASISTIDOS «FUENTES BLANCAS»

1	Médico 50%	A.E.		A	L	Medicina y Cirugía		25	6.627,23	Vacante
1	Jefe Administrativo	A.E.		B	D	Formación universitaria específica relacionada con las funciones a desarrollar		24	11.269,20	Activo
1	Fisioterapeuta	A.E.		B	D	Fisioterapia	Carnet de conducir clase B y disponibilidad vehículo	24	6.682,08	Activo
2	Monitor	A.E.		B	D	Formación universitaria específica relacionada con las funciones a desarrollar		22	6.837,00	Activo
2	Jefe Negociado	A.E.		B	D	Enfermería		22	6.837,00	Activo
1	Enfermero	A.E.		B	D	Enfermería		22	6.837,00	Activo
1	Enfermero	A.E.		B	D	Enfermería		22	6.543,24	Activo
1	Enfermero	A.E.		B	D	Enfermería		22	6.543,24	Vacante
1	Asistente Social	A.E.		B	D	Trabajo Social		22	6.543,24	Activo
1	Maestro Ocupacional	A.E.		D	G.E.	Formación específica relacionada con las funciones a desarrollar		18	6.153,84	Activo
2	Gobernante-J. Almacén	A.E.		D	G.E.			18	6.153,84	Activo
1	Auxiliar Administrativo	A.G.		D	G.E.			16	5.310,24	Activo
8	Auxiliar Enfermería	A.E.		D	G.E.	Técnico Auxiliar en Enfermería		15	5.003,76	Activo
2	Auxiliar Enfermería	A.E.		D	G.E.	Técnico Auxiliar en Enfermería		15	4.710,00	Activo
3	Auxiliar Enfermería	A.E.		D	G.E.	Técnico Auxiliar en Enfermería		15	4.710,00	C.S.
12	Auxiliar Enfermería	A.E.		D	G.E.	Técnico Auxiliar en Enfermería		15	4.710,00	Vacante
1	Conductor	A.E.		D	G.E.		Carnet de conducir clase B	15	4.364,88	Activo
1	Encargado Mantenimiento	A.E.		E	C.E.			14	4.983,48	Vacante
1	Jefe Cocina	A.E.		E	C.E.			14	4.725,84	C.S.
18	Cuidador	A.E.		E	C.E.			13	4.082,40	Activo
2	Cuidador	A.E.		E	C.E.			13	3.788,64	Activo
2	Cocinero	A.E.		E	C.E.			13	4.082,40	Activo
1	Cocinero	A.E.		E	C.E.			13	3.788,64	Activo
1	Lavandero-Planchador	A.E.		E	C.E.			13	3.618,00	Activo
1	Auxiliar de Cocina	A.E.		E	C.E.			13	3.618,00	Activo
1	Jardinero	A.E.		E	C.E.			13	3.324,24	Activo
1	Operario Oficios Varios	A.E.		E	C.E.			13	3.324,24	Activo
2	Limpiador	A.E.		E	C.E.			12	3.575,28	Activo
1	Velador	A.E.		E	C.E.			12	3.281,52	Activo
1	Velador	A.E.		E	C.E.			12	3.281,52	Interino
1	Portero	A.G.		E	C.E.			12	3.575,28	Activo
1	Portero	A.G.		E	C.E.			12	3.575,28	Vacante

S.A.J.U.M.A.

ARQUITECTURA Y URBANISMO

1	Jefe Servicio S.A.J.U.M.A.	A.G.	L.D.	A	L	Derecho, Ciencias Políticas, Económicas o Empresariales, Intendente Mercantil o Actuario		29	21.160,76	Vacante
1	Jefe Servicio	A.E.	L.D.*	A	L	Arquitectura	Carnet de conducir clase B y disponibilidad vehículo	29	36.489,36	Activo
1	Jefe Sección	A.G.	C	A	L	Derecho, Ciencias Políticas, Económicas o Empresariales, Intendente Mercantil o Actuario		27	19.349,52	Activo
1	Jefe Sección	A.E.	C	A	L	Arquitectura	Carnet de conducir clase B y disponibilidad vehículo	27	16.376,88	Activo
1	Jefe Sección	A.E.	C	B	D	Arquitectura Técnica	Carnet de conducir clase B y disponibilidad vehículo	26	10.617,34	C.S.
1	Jefe Sección	A.E.	C	B	D	Arquitectura Técnica	Carnet de conducir clase B y disponibilidad vehículo	25	9.004,68	Vacante
4	Adjunto Sección	A.E.	C	B	D	Arquitectura Técnica	Carnet de conducir clase B y disponibilidad vehículo	24	9.004,68	Activo
1	Jefe Sección	A.E.	C	B	D	Ingeniería Técnica Industrial	Carnet de conducir clase B y disponibilidad vehículo	25	9.538,51	Vacante
1	Adjunto Sección	A.E.	C	B	D	Ingeniería Técnica Industrial	Carnet de conducir clase B y disponibilidad vehículo	24	9.004,68	Activo
2	Jefe Negociado	A.E.		C	B	Técnico Especialista en Delineación		20	6.874,44	Activo
1	Jefe Negociado	A.G.	C	C	B			20	6.874,44	Activo
1	Encargado Mantenimiento	A.E.		C	B			20	8.732,26	Vacante

N.º	Puesto Trabajo	Escala	F. Provisión	Grupo	Tit. Ac.	Requisitos Específicos	Otros Requisitos	N.C.D.	C. Especif.	Situación
1	Jefe Negociado	A.E.		C	B	Técnico Especialista en Electricidad		18	6.789,00	Activo
1	Jefe Grupo	A.E.		C	B	Técnico Especialista en Electricidad		17	5.352,84	Activo
1	Auxiliar Administrativo	A.G.		D	G.E.			16	5.310,24	Activo
1	Auxiliar Administrativo	A.G.		D	G.E.			16	5.310,24	C.S.
1	Calcedor	A.E.		D	G.E.			15	3.873,84	Activo
1	Subjefe Mantenimiento	A.E.		D	G.E.			18	4.838,04	Activo
1	Operario Caldera Calefactor	A.E.		D	G.E.	Formación específica relacionada con las funciones a desarrollar		16	4.407,60	Activo
2	Oficial Albañil	A.E.		D	G.E.	Formación específica relacionada con las funciones a desarrollar		16	4.407,60	Activo
1	Fontanero	A.E.		D	G.E.	Formación específica relacionada con las funciones a desarrollar		16	4.407,50	Vacante
ASESORAMIENTO A MUNICIPIOS										
1	Jefe Sección	A.G.	C	A	L	Derecho, Ciencias Políticas, Económicas o Empresariales, Intendente Mercantil o Actuario		27	19.349,52	Activo
1	Asesor Contable a Municipios	A.E.		A	L	Ciencias Económicas y Empresariales o Administración y Dirección de Empresas o Derecho		27	16.376,88	Activo
1	Técnico Administración General (Villarcayo)	A.G.		A	L	Derecho, Ciencias Políticas, Económicas o Empresariales, Intendente Mercantil o Actuario	Carnet de conducir clase B y disponibilidad vehículo	25	13.254,48	Activo
1	Técnico Recuperación Archivos M.	A.E.		B	D	Formación universitaria específica relacionada con las funciones a desarrollar		23	8.006,28	Activo
1	Técnico Grado Medio	A.E.		B	D	Formación universitaria específica relacionada con las funciones a desarrollar		22	6.543,24	Activo
1	Programador-Operador	A.E.		C	B	Técnico especialista en Informática de Gestión		20	6.874,44	Activo
2	Téc. Auxiliar de Archivo y Biblioteca	A.E.		C	B	Formación específica relacionada con las funciones a desarrollar		18	5.860,08	Activo
1	Administrativo	A.G.		C	B			18	5.860,08	Activo
3	Auxiliar Administrativo	A.G.		D	G.E.			16	5.310,24	Activo
1	Auxiliar Administrativo (Villarcayo)	A.G.		D	G.E.			16	5.310,24	Activo
1	Ordenanza	A.G.		E	C.E.			12	3.281,52	Activo
SERVICIO ASISTENCIA TECNICA A MUNICIPIOS										
1	Secretario-Interventor	F.H.N.	C	B	D	Pertenecer a la subescala de Secretaría-Intervención		25	9.223,80	Activo
1	Secretario-Interventor	F.H.N.	C	B	D	Pertenecer a la subescala de Secretaría-Intervención		25	9.074,04	Activo
1	Secretario-Interventor	F.H.N.	C	B	D	Pertenecer a la subescala de Secretaría-Intervención		25	9.074,04	Vacante
SERVICIO PROVINCIAL RECAUDACION										
1	Jefe Servicio - Adjunto Tesorería	F.H.N.	C	A	L	Pertenecer a la subescala de Intervención-Tesorería, categ. superior		29	47.381,16	Activo
1	Jefe Sección	A.G.	C	A	L	Derecho, Ciencias Políticas, Económicas o Empresariales, Intendente Mercantil o Actuario		27	19.349,52	Activo
1	Programador-Operador	A.E.		C	B	Técnico especialista en Informática de Gestión		20	6.874,44	Activo
SERVICIOS GENERALES										
SECRETARIA GENERAL										
1	Secretario General	F.H.N.	LD.	A	L	Pertenecer a la subescala de Secretaría, categoría superior		30	47.381,16	Activo
1	Jefe Sección	A.G.	C	A	L	Derecho, Ciencias Políticas, Económicas o Empresariales, Intendente Mercantil o Actuario		27	19.349,52	Activo
2	Jefe Negociado	A.G.	C	C	B			20	6.874,44	Activo
2	Administrativo	A.G.		C	B			18	5.860,08	Vacante
3	Auxiliar Administrativo	A.G.		D	G.E.			16	5.310,24	Activo
SERVICIOS JURIDICOS Y OFICIALIA MAYOR										
1	Oficial Mayor	F.H.N.	C	A	L	Pertenecer a la subescala de Secretaría, categoría superior		29	47.381,04	Activo
1	Administrativo	A.G.		C	B			18	5.860,08	Activo
BIENESTAR SOCIAL										
1	Técnico Grado Medio	A.E.		B	D	Formación universitaria específica relacionada con las funciones a desarrollar		22	8.865,60	Interino
2	Jefe Negociado	A.G.	C	C	B			20	6.874,44	C.S.
2	Administrativo	A.G.		C	B			18	5.860,08	Activo
3	Auxiliar Administrativo	A.G.		D	G.E.			16	5.310,24	Activo
CENTRO DOCUMENTACION LEGAL E INTERNET										
1	Jefe Sección	A.G.	C	A	L	Derecho, Ciencias Políticas, Económicas o Empresariales, Intendente Mercantil o Actuario		27	16.376,88	Activo

N.º	Puesto Trabajo	Escala	F. Provisión	Grupo	Tit. Ac.	Requisitos Específicos	Otros Requisitos	N.C.D.	C. Especif.	Situación
1	Técnico Jurídico Internet	A.E.		A	L	Derecho		25	13.254,48	Activo
1	Jefe Grupo	A.G.	C	D	G.E.			17	5.817,36	Activo
CONTRATACION										
1	Jefe Sección	A.G.	C	A	L	Derecho, Ciencias Políticas, Económicas o Empresariales, Intendente Mercantil o Actuario		27	19.349,52	Activo
1	Técnico Grado Medio	A.E.		B	D	Formación universitaria específica relacionada con las funciones a desarrollar		24	9.469,20	Vacante
1	Adjunto Sección	A.G.	C	C	B			22	8.865,60	Vacante
2	Jefe Negociado	A.G.	C	C	B			20	6.874,44	Activo
1	Auxiliar Administrativo	A.G.		D	G.E.			16	5.310,24	Activo
GABINETE DE PRESIDENCIA										
1	Jefe Protocolo	A.E.		B	D	Formación universitaria específica relacionada con las funciones a desarrollar. Título universitario de Experto universitario en protocolo y ceremonial del Estado. Título universitario de Especialista universitario en Protocolo y Ceremonial del Estado e Internacional		26	9.688,32	Activo
1	Técnico Grado Medio	A.E.		B	D	Formación universitaria específica relacionada con las funciones a desarrollar		24	9.469,20	Activo
2	Administrativo	A.G.		C	B			18	5.860,08	Activo
1	Jefe Parque Móvil	A.E.		C	B		Carnet de conducir clase B	19	9.154,08	Vacante
1	Jefe Parque Móvil	A.E.	L.D.	D	G.E.		Carnet de conducir clase B	18	9.111,48	Activo
1	Jefe Subalternos Palacio Provincial	A.G.		D	G.E.			17	6.281,88	C.S.
1	Conductor	A.E.		D	G.E.		Carnet de conducir clase B	15	4.364,88	Activo
2	Conductor	A.E.		D	G.E.		Carnet de conducir clase B	15	4.364,88	Vacante
1	Conductor	A.E.		E	C.E.		Carnet de conducir clase B	14	4.983,48	Activo
3	Vigilante	A.E.		E	C.E.			13	3.324,24	Activo
1	Encargado Limpieza	A.E.		E	C.E.			13	3.324,24	Activo
1	Telefonista	A.E.		E	C.E.			13	3.324,24	Activo
15	Ordenanza	A.G.		E	C.E.			12	3.281,52	Activo
1	Ordenanza	A.G.		E	C.E.			12	3.281,52	Vacante
INFORMATICA Y NUEVAS TECNOLOGIAS										
1	Jefe Sección	A.E.	C	A	L	Informática, Ciencias Económicas o Empresariales, Exactas, Físicas		27	19.349,52	Activo
1	Adjunto Sección	A.E.	C	B	D	Ciencias Físicas, Matemáticas, Informática o Telecomunicaciones		23	9.399,72	C.S.
4	Técnico Informático	A.E.		B	D	Ciencias Físicas, Matemáticas, Informática o Telecomunicaciones		22	7.936,68	Activo
1	Adjunto Sección	A.E.	C	C	B	Técnico especialista en Informática de Gestión		22	9.330,12	Activo
2	Programador Operador	A.E.		C	B	Técnico especialista en Informática de Gestión		20	6.874,44	Activo
Activo										
1	Auxiliar Administrativo	A.G.		D	G.E.			16	5.310,24	Activo
JUNTA DE COMPRAS										
1	Técnico Administración General	A.G.		A	L	Derecho, Ciencias Políticas, Económicas o Empresariales, Intendente Mercantil o Actuario		27	16.376,88	Activo
1	Jefe Negociado	A.G.	C	C	B			20	6.874,44	Vacante
1	Administrativo	A.G.		C	B			18	5.860,08	Activo
1	Auxiliar Administrativo	A.G.		D	G.E.			16	5.310,24	Activo
PATRIMONIO Y REGIMEN JURIDICO PATRIMONIAL										
1	Técnico Administración General	A.G.		A	L	Derecho, Ciencias Políticas, Económicas o Empresariales, Intendente Mercantil o Actuario		27	16.376,88	Activo
1	Técnico Administración General	A.G.		A	L	Derecho, Ciencias Políticas, Económicas o Empresariales, Intendente Mercantil o Actuario		25	13.254,48	C.S.
1	Administrativo	A.G.		C	B			18	5.860,08	C.S.
2	Auxiliar Administrativo	A.G.		D	G.E.			16	5.310,24	Activo
PERSONAL										
1	Jefe Servicio	A.G.	L.D.	A	L	Derecho, Ciencias Políticas, Económicas o Empresariales, Intendente Mercantil o Actuario		29	21.160,80	C.S.
2	Jefe Sección	A.G.	C	A	L	Derecho, Ciencias Políticas, Económicas o Empresariales, Intendente Mercantil o Actuario		27	19.349,52	Activo
1	Jefe U. Nóminas	A.E.		B	D	Formación universitaria específica relacionada con las funciones a desarrollar		25	9.538,56	Activo
1	Técnico Grado Medio	A.E.		B	D	Formación universitaria específica relacionada con las funciones a desarrollar		24	9.469,20	Activo

N.º	Puesto Trabajo	Escala	F. Provisión	Grupo	Tit. Ac.	Requisitos Específicos	Otros Requisitos	N.C.D.	C. Especif.	Situación
1	Técnico Grado Medio	A.E.		B	D	Formación universitaria específica relacionada con las funciones a desarrollar. Técnico Superior en Prevención de Riesgos Laborales en la Especialidad de Seguridad en el Trabajo y Ergonomía y Psicología Aplicada	Carnet de conducir clase B y disponibilidad vehículo	22	6.543,24	Activo
1	Técnico Grado Medio Adjunto	A.E.		B	D	Formación universitaria específica relacionada con las funciones a desarrollar. Técnico Superior en Prevención de Riesgos Laborales en la Especialidad de Seguridad en el Trabajo y Ergonomía y Psicología Aplicada	Carnet de conducir clase B y disponibilidad vehículo	22	6.324,48	Vacante
2	Adjunto Sección	A.G.	C	C	B			22	8.865,60	Activo
1	Adjunto Sección 50%	A.G.	C	C	B			22	8.865,60	C.S.
1	Jefe Negociado	A.G.	C	C	B			20	6.874,44	C.S.
1	Jefe Negociado	A.G.	C	C	B			20	6.874,44	Vacante
4	Administrativo	A.G.		C	B			18	5.860,08	Activo
1	Administrativo	A.G.		C	B			18	5.860,08	C.S.
1	Auxiliar Administrativo	A.G.		D	G.E.			16	5.310,24	Activo
1	Auxiliar Administrativo	A.G.		D	G.E.			16	5.310,24	Vacante
3	Auxiliar Unidad Nóminas	A.E.		D	G.E.			16	5.310,24	Activo

PLANES PROVINCIALES

1	Jefe Sección	A.G.	C	A	L	Derecho, Ciencias Políticas, Económicas o Empresariales, Intendente Mercantil o Actuario		27	19.349,52	Activo
1	Ingeniero de Caminos	A.E.		A	L	Ingeniería de Caminos, Canales y Puertos		27	16.376,88	Interino
1	Arquitecto	A.E.		A	L	Arquitectura		27	16.376,88	Interino
1	Técnico Administración General	A.G.		A	L	Derecho, Ciencias Políticas, Económicas o Empresariales, Intendente Mercantil o Actuario		27	16.376,88	Activo
1	Adjunto Sección	A.G.	C	C	B			22	8.865,60	C.S.
1	Jefe Negociado	A.G.	C	C	B			20	6.874,44	Activo
2	Administrativo	A.G.		C	B			18	5.860,08	Activo
1	Jefe Grupo	A.G.	C	D	G.E.			17	5.817,36	Vacante
3	Auxiliar Administrativo	A.G.		D	G.E.			16	5.310,24	Activo

TESORERIA

1	Tesorero	F.H.N.	LD.	A	L	Pertener a la Subescala de Intervención-Tesorería, categoría superior		30	47.381,16	Activo
1	Jefe Sección	A.E.	C	A	L	Ciencias Económicas y Empresariales o Administración y Dirección de Empresas		27	19.349,52	Activo
1	Economista Jefe de Sección	A.E.	C	A	L	Ciencias Económicas y Empresariales o Administración y Dirección de Empresas		27	19.349,52	Vacante
1	Técnico Economista	A.E.		A	L	Ciencias Económicas y Empresariales o Administración y Dirección de Empresas		27	16.376,88	Activo
1	Adjunto Sección	A.G.	C	C	B			22	8.865,60	Activo
1	Administrativo	A.G.		C	B			18	5.860,08	Activo
2	Auxiliar Administrativo	A.G.		D	G.E.			16	5.310,24	Activo

* Cualquier Administración Pública

* * *

RELACION DE PUESTOS DE TRABAJO (Laborales)

N.º	Puesto Trabajo	Régimen Jurídico	Forma Provisión	Grupo	Subgrupo	Categoría Profesional	Tit. Ac.	Requisitos Específicos	Otros Requisitos	C. Puesto	Plus Trans.	Situación
ACADEMIA DE DIBUJO												
1	Profesor Dibujo Artístico	Convenio		A	3	Titulado Grado Superior	L	Bellas Artes		17.000,16		Activo
ASUNTOS EUROPEOS												
1	Técnico Grado Medio	Convenio		B	3	Técnico Grado Medio	D	Formación universitaria específica relacionada con las funciones a desarrollar	Dominio inglés y francés, hablado y escrito	10.176,36		Activo
C.E.A.S.												
1	Director Bienestar Social	Convenio	LD.	A/B	3/1		L/D.	Derecho, Ciencias Políticas, Económicas o Empresariales, Intendente Mercantil o Actuario / Trabajo Social.	Carnet de conducir clase B y disponibilidad vehículo	20.704,20		C.S.
1	Técnico en Derecho	Convenio		A	3	Abogado Ceas	L	Derecho	Carnet de conducir clase B y disponibilidad vehículo	17.000,16	1.103,64	Activo
1	Psicólogo	Convenio		A	3	Psicólogo Ceas	L	Psicología	Carnet de conducir clase B y disponibilidad vehículo	17.000,16	1.103,64	Activo
1	Coordinador Ceas	Convenio		B	1	Coordinadora Ceas	D	Trabajo Social	Carnet de conducir clase B y disponibilidad vehículo	13.000,44	1.103,64	Activo
20	Asistente Social	Convenio		B	2	Asistente Social Ceas	D	Trabajo Social	Carnet de conducir clase B y disponibilidad vehículo	11.319,72	1.103,64	Activo

N.º	Puesto Trabajo	Régimen Jurídico	Forma Provisión	Grupo	Subgrupo	Categoría Profesional	Tit. Ac.	Requisitos Específicos	Otros Requisitos	C. Puesto	Plus Trans.	Situación
1	Asistente Social	Convenio		B	2	Asistente Social Ceas	D	Trabajo Social	Carnet de conducir clase B y disponibilidad vehículo	11.319,72	1.103,64	Interino
17	Animador Comunitario	Convenio		B	2	Animador Comunitario	D	Formación universitaria específica relacionada con las funciones a desarrollar	Carnet de conducir clase B y disponibilidad vehículo	11.319,72	1.103,64	Activo
4	Educador de Familia	Convenio		B	3	Educador de Familia	D	Formación universitaria específica relacionada con las funciones a desarrollar	Carnet de conducir clase B y disponibilidad vehículo	11.319,72	1.103,64	Interino
COMPLEJO «SAN SALVADOR» DE OÑA												
1	Psicólogo	Convenio		A	3	Psicólogo	L	Psicología		17.000,16		Activo
3	Auxiliar Enfermería	Convenio		D	3	Auxiliar Enfermería	G.E.	Técnico Auxiliar en Enfermería		6.686,16		Vacante
41	Auxiliar Enfermería	Convenio		D	3	Auxiliar Enfermería	G.E.	Técnico Auxiliar en Enfermería		6.686,16		Vacante
1	Ebanista-Carpintero	Convenio		D	3	Ebanista-Carpintero	G.E.	Formación específica relacionada con las funciones a desarrollar		6.686,16		Activo
1	Jefe Cocina	Convenio		D	3	Jefe Cocina	G.E.	Formación específica relacionada con las funciones a desarrollar		6.686,16		Vacante
3	Cocinero	Convenio		E	1	Cocinero	C.E.			5.880,24		Activo
2	Lavadero-Planchador	Convenio		E	2	Lavadero	C.E.			5.753,04		Vacante
2	Lavadero-Planchador	Convenio		E	2	Lavadero	C.E.			5.753,04		Vacante
3	Cuidador	Convenio		E	2	Cuidador	C.E.			5.753,04		Activo
40	Cuidador	Convenio		E	2	Cuidador	C.E.			5.753,04		C.S.
7	Auxiliar Cocina	Convenio		E	2	Auxiliar de Cocina	C.E.			5.753,04		Activo
1	Costurera	Convenio		E	2	Costurera	C.E.			5.753,04		Activo
1	Sanitario	Convenio		E	2	Cuidador	C.E.			5.753,04		Activo
1	Operario Oficinas Varios	Convenio		E	2	Operario Servicios Varios	C.E.			5.753,04		Activo
1	Operario Oficinas Varios	Convenio		E	2	Operario Servicios Varios	C.E.			5.753,04		Vacante
1	Ordenanza-Portero	Convenio		E	3	Ordenanza/Portero	C.E.			5.098,92		Vacante
54	Limpiador	Convenio		E	3	Limpiador	C.E.			5.098,92		Activo
FINCA OÑA												
1	Encargado	Convenio		D	3	Oficinas Varios	G.E.			6.686,16		C.S.
1	Operario Oficinas Varios	Convenio		E	2	Operario Servicios Varios	C.E.			5.753,04		Activo
1	Peón Agrícola	Convenio		E	3	Peón Agrícola	C.E.			5.098,92		Activo
FINCA «RIO CABIA»												
1	Tractorista-Encargado	Convenio		D	3	Tractorista	G.E.			6.686,16		Activo
1	Peón Agrícola	Convenio		E	3	Peón Agrícola	C.E.			5.098,92		Activo
FORMACION, EMPLEO Y DESARROLLO LOCAL												
1	Técnico Grado Medio	Convenio		B	3	Técnico Grado Medio	D	Formación universitaria específica relacionada con las funciones a desarrollar	Carnet de conducir clase B y disponibilidad vehículo	10.176,36		Activo
1	Jefe Administrativo	Convenio		C	1	Jefe Administrativo	B		Carnet de conducir clase B y disponibilidad vehículo	9.914,52		Activo
1	Administrativo	Convenio		C	2	Administrativo	B		Carnet de conducir clase B y disponibilidad vehículo	8.622,72		Activo
1	Operario 50%	Convenio		E	3	Operario	C.E.			2.549,41		Vacante
HOSPITAL «FUENTE BERMEJA»												
1	Coordinador Personal	Convenio		D	1	Coordinador de Personal	G.E.			7.715,76		Activo
4	Auxiliar Enfermería	Convenio		D	3	Auxiliar Enfermería	G.E.	Técnico Auxiliar en Enfermería		6.686,16		Vacante
4	Cuidador	Convenio		E	2	Cuidador	C.E.			5.753,04		Activo
HOSPITAL «DIVINO VALLES»												
1	Jefe de Taller	Convenio		D	1	Jefe Taller	G.E.			7.715,76		Activo
2	Auxiliar Enfermería	Convenio		D	3	Auxiliar de Enfermería	G.E.	Técnico Auxiliar en Enfermería		6.686,16		Activo
1	Auxiliar Enfermería	Convenio		D	3	Auxiliar Enfermería	G.E.	Técnico Auxiliar en Enfermería		6.686,16		C.S.
4	Vigilante	Convenio		E	2	Vigilante	C.E.			5.753,04		Activo
1	Planchador	Convenio		E	2	Planchadora	C.E.			5.753,04		Activo
INTERVENCION												
1	Oper. Sistema Contable	Convenio		D	2	Auxiliar Administrativo	G.E.			7.416,48		Interino
OBRAS Y VIAS												
1	Capataz	Convenio		C	2	Capataz	B		Carnet de conducir clase B	8.622,96		C.S.
6	Maquinista-Conductor	Convenio		D	3	Maquinista	G.E.		Carnet de conducir clases B y C	6.686,16		C.S.
5	Maquinista-Conductor	Convenio		D	3	Maquinista	G.E.		Carnet de conducir clases B y C	6.686,16		Interino
1	Oficial 1.º	Convenio		D	3	Oficial 1.º	G.E.		Carnet de conducir clases B y C	6.686,16		Activo
1	Maquinista	Convenio		D	3	Maquinista	G.E.		Carnet de conducir clases B y C	6.686,16		Activo
2	Peón	Convenio		E	2	Peón Especialista	C.E.		Carnet de conducir clase B	5.753,04		Activo
26	Peón	Convenio		E	3	Peón Obras y Vías	C.E.		Carnet de conducir clase B	5.098,92		Activo
1	Peón	Convenio		E	3	Peón Obras y Vías	C.E.		Carnet de conducir clase B	5.098,92		Vacante
1	Limpiador	Convenio		E	3	Limpiador	C.E.			5.098,92		Activo
PISCIFACTORIA												
1	Jefe Taller	Convenio		D	1	Jefe Taller	G.E.			7.715,76		Activo
1	Operario	Convenio		E	2	Operario	C.E.			5.753,04		Activo

N.º	Puesto Trabajo	Régimen Jurídico	Forma Provisión	Grupo	Subgrupo	Categoría Profesional	Tít. Ac.	Requisitos Específicos	Otros Requisitos	C. Puesto	Plus Trans.	Situación
PRESA DEL ALBA												
4	Peón Especialista	Convenio		E	2	Peón Especialista	C.E.			5.753,04		Interino
RESIDENCIA ANCIANOS «FUENTES BLANCAS»												
9	Auxiliar Enfermería	Convenio		D	3	Auxiliar de Enfermería	G.E.	Técnico Auxiliar en Enfermería		7.715,76		Vacante
2	Auxiliar Cocina	Convenio		E	2	Auxiliar de Cocina	C.E.			5.753,04		Interino
1	Auxiliar Cocina	Convenio		E	2	Auxiliar de Cocina	C.E.			5.753,04		C.S.
3	Cuidador	Convenio		E	2	Cuidador	C.E.			5.753,04		C.S.
7	Cuidador	Convenio		E	2	Cuidador	C.E.			5.753,04		Activo
1	Portero	Convenio		E	3	Portero	C.E.			5.098,92		Vacante
16	Limpiador	Convenio		E	3	Limpiador	C.E.			5.098,92		Activo
8	Limpiador	Convenio		E	3	Limpiador	C.E.			5.098,92		Vacante
RESIDENCIA ANCIANOS «SAN MIGUEL DEL MONTE» DE MIRANDA DE EBRO												
1	Médico Medicina Gral. 50%	Convenio		A	3	Médico Medicina General	L	Licenciado en Medicina y Cirugía		8.500,32		Interino
1	Auxiliar Enfermería	Convenio		D	3	Auxiliar de Enfermería	G.E.	Técnico Auxiliar en Enfermería		6.686,16		C.S.
7	Auxiliar Enfermería	Convenio		D	3	Auxiliar de Enfermería	G.E.	Técnico Auxiliar en Enfermería		6.686,16		Vacante
1	Jefe Cocina	Convenio		D	3	Jefe Cocina	G.E.	Formación específica relacionada con las funciones a desarrollar		6.686,16		C.S.
2	Cocinero	Convenio		E	1	Cocinero	C.E.			5.880,24		Activo
1	Cocinero	Convenio		E	1	Cocinero	C.E.			5.880,24		Vacante
1	Operario Oficinas Varios	Convenio		E	2	Operario Servicios Varios	C.E.			5.753,04		Activo
1	Operario Oficinas Varios	Convenio		E	2	Operario Servicios Varios	C.E.			5.753,04		Interino
7	Cuidador	Convenio		E	2	Cuidador	C.E.			5.753,04		C.S.
3	Cuidador	Convenio		E	2	Cuidador	C.E.			5.753,04		Activo
2	Auxiliar Cocina	Convenio		E	2	Auxiliar de Cocina	C.E.			5.753,04		Activo
2	Vigilante	Convenio		E	2	Vigilante	C.E.			5.753,04		Activo
9	Limpiador	Convenio		E	3	Limpiador	C.E.			5.098,92		Activo
9	Limpiador	Convenio		E	3	Limpiador	C.E.			5.098,92		Activo
1	Portero-Conductor	Convenio		E	3	Portero	C.E.		Carnet de conducir clase B	5.098,92		Vacante
RESIDENCIA ANCIANOS «SAN AGUSTIN»												
1	Asesor Jurídico 33%	Convenio		A	3	Titulado Grado Superior	L	Derecho		5.666,88		Interino
1	Jefe Cocina-Almacén	Convenio		D	3	Jefe Cocina	G.E.	Formación específica relacionada con las funciones a desarrollar		6.686,16		C.S.
1	Auxiliar Enfermería	Convenio		D	3	Auxiliar de Enfermería	G.E.	Técnico Auxiliar en Enfermería		6.686,16		Vacante
1	Cocinero	Convenio		E	1	Cocinero	C.E.			5.880,24		Activo
1	Lavadero-Planchador	Convenio		E	2	Lavadero	C.E.			5.753,04		Vacante
3	Cuidador	Convenio		E	2	Cuidador	C.E.			5.753,04		Activo
5	Limpiador	Convenio		E	3	Limpiador	C.E.			5.098,92		Activo
1	Limpiador	Convenio		E	3	Limpiador	C.E.			5.098,92		Interino
RESIDENCIA ADULTOS ASISTIDOS «FUENTES BLANCAS»												
24	Auxiliar Enfermería	Convenio		D	3	Auxiliar de Enfermería	G.E.	Técnico Auxiliar en Enfermería		6.686,16		Vacante
1	Cocinero	Convenio		E	1	Cocinero	C.E.			5.880,24		Vacante
1	Auxiliar Cocina	Convenio		E	2	Auxiliar de Cocina	C.E.			5.753,04		C.S.
3	Auxiliar Cocina	Convenio		E	2	Auxiliar de Cocina	C.E.			5.753,04		Interino
1	Costurero	Convenio		E	2	Costurero	C.E.			5.753,04		Vacante
6	Lavadero-Planchador	Convenio		E	2	Lavadero	C.E.			5.753,04		C.S.
13	Cuidador	Convenio		E	2	Cuidador	C.E.			5.753,04		C.S.
13	Cuidador	Convenio		E	2	Cuidador	C.E.			5.753,04		Activo
4	Vigilante	Convenio		E	2	Vigilante	C.E.			5.753,04		Activo
1	Modista-Cortadora	Convenio		E	2	Modista	C.E.			5.753,04		Activo
1	Operario Oficinas Varios	Convenio		E	2	Operario Servicios Varios	C.E.			5.753,04		Activo
1	Operario Oficinas Varios	Convenio		E	2	Operario Servicios Varios	C.E.			5.753,04		Activo
1	Portero	Convenio		E	3	Portero	C.E.			5.098,92		Interino
44	Limpiador	Convenio		E	3	Limpiador	C.E.			5.098,92		Vacante
1	Limpiador	Convenio		E	3	Limpiador	C.E.			5.098,92		Activo
1	Limpiador	Convenio		E	3	Limpiador	C.E.			5.098,92		Interino
REAL MONASTERIO «SAN AGUSTIN»												
1	Ordenanza	Convenio		E	3	Ordenanza	C.E.			5.098,92		C.S.
S.A.J.U.M.A.												
ARQUITECTURA Y URBANISMO												
1	Carpintero	Convenio		D	1	Jefe Taller	G.E.			7.715,76		Activo
2	Operario Oficinas Varios	Convenio		E	2	Operario Servicios Varios	C.E.			5.753,04		Activo
SERVICIO PROVINCIAL RECAUDACION												
1	Técnico Jurídico	Convenio		A	2	Técnico Superior	L	Derecho		20.704,20		Activo
7	Jefe Oficina Zona	Convenio		B	1	Jefe de Oficina	D	Formación universitaria específica relacionada con las funciones a desarrollar	Carnet de conducir clase B y disponibilidad vehículo	13.000,44	1.103,64	Activo
1	Jefe Oficina Zona	Convenio		B	1	Jefe de Oficina	D	Formación universitaria específica relacionada con las funciones a desarrollar	Carnet de conducir clase B y disponibilidad vehículo	13.000,44	1.103,64	Vacante
9	Agente Tributario	Convenio		C	1	Agente Tributario	B.		Carnet de conducir clase B y disponibilidad vehículo	9.914,52	1.103,64	Activo
10	Agente Ayudante	Convenio		D	1	Agente Ayudante	G.E.		Carnet de conducir clase B y disponibilidad vehículo	7.715,76	1.103,64	Activo
1	Operador Micropinformática	Convenio		D	1	Agente Ayudante	G.E.		Carnet de conducir clase B y disponibilidad vehículo	7.715,76	1.103,64	Vacante

N.º	Puesto Trabajo	Régimen Jurídico	Forma Provisión	Grupo	Subgrupo	Categoría Profesional	Tit. Ac.	Requisitos Específicos	Otros Requisitos	C. Puesto	Plus Trans.	Situación
SERVICIOS GENERALES												
1	Técnico Grado Medio	Convenio		B	1	Jefe Oficina	D	Formación universitaria específica relacionada con las funciones a desarrollar		1.3000,44		C.S.
1	Vigilante	Convenio		E	2	Vigilante	C.E.			5.753,04		Activo

* * *

RELACION DE PUESTOS DE TRABAJO (Funcionarios)

N.º	Puesto Trabajo	Escala	F. Provisión	Grupo	Tit. Ac.	Requisitos Específicos	Otros Requisitos	N.C.D.	C. Especif.	Situación
INSTITUTO PROVINCIAL PARA EL DEPORTE Y LA JUVENTUD										
1	Jefe Sección	A.E.	C	A	L	Formación universitaria específica relacionada con las funciones a desarrollar		27	19.349,52	Activo
2	Técnico Grado Medio	A.E.		B	D	Formación universitaria específica relacionada con las funciones a desarrollar		22	6.543,24	Activo

* * *

RELACION DE PUESTOS DE TRABAJO (Laborales)

N.º	Puesto Trabajo	Régimen Jurídico	Forma Provisión	Grupo	Subgrupo	Categoría Profesional	Tit. Ac.	Requisitos Específicos	Otros Requisitos	C. Puesto	Plus Trans.	Situación
INSTITUTO PROVINCIAL PARA EL DEPORTE Y LA JUVENTUD												
1	Técnico Jurídico	Convenio		A	2	Téc. Superior Especialista L		Derecho		20.704,20		Activo
1	Técnico Grado Medio	Convenio		B	1	Jefe Oficina	D	Formación universitaria específica relacionada con las funciones a desarrollar		13.000,44		Activo
1	Técnico Grado Medio	Convenio		B	1	Jefe Oficina	D	Formación universitaria específica relacionada con las funciones a desarrollar		13.000,44		Activo
2	Ofic. Deportes y S. Grales.	Convenio		C	1	Oficial de Deportes	B			9.914,52		Activo
2	Administrativo	Convenio		C	2	Administrativo	B			8.622,96		Vacante
1	Oficial de Juventud	Convenio		C	2	Administrativo	B			8.622,96		Vacante
1	Auxiliar Administrativo	Convenio		D	2	Auxiliar Administrativo	G.E.			7.416,48		Vacante
1	Ordenanza-Conductor	Convenio		E	2	Oper. Servicios Varios	C.E.		Carnet de conducir clase B	5.753,04		Vacante
1	Operario Servicios Varios	Convenio		E	2	Oper. Servicios Varios	C.E.			5.753,04		Vacante
1	Operario Deportes	Convenio		E	2	Oper. Servicios Varios	C.E.			5.753,04		Activo

PROVIDENCIAS JUDICIALES

MIRANDA DE EBRO

Juzgado de Instrucción número dos

52950.

Juicio de faltas: 283/2004.

Número de identificación único: 09219 2 0202217/2004.

Doña María Teresa Vázquez Quero, Secretario del Juzgado de Instrucción número dos de Miranda de Ebro.

Doy fe y testimonio: Que en el juicio de faltas n.º 283/2004, se ha dictado la presente sentencia, que en su encabezamiento y parte dispositiva dice:

Sentencia n.º 142. –

En Miranda de Ebro, a 26 de julio de 2004. Vistos por doña M.ª del Mar Fernández Miranda, Juez adjunta adscrita al Juzgado de Instrucción número uno de Miranda de Ebro, en funciones de sustitución en el Juzgado número dos, los presentes autos de Juicio de Faltas número 283 de 2004, seguidos por la presunta comisión de conducción sin seguro, en el que han sido partes el Ministerio Fiscal en representación de la acción pública, como denunciante el Policía Local n.º 2.709 y, como parte denunciada, doña Elena Giménez Bermejo, constando en las actuaciones las circunstancias personales de todos ellos.

Fallo. – Debo absolver y absuelvo libremente de la falta imputada en autos a doña Elena Giménez Bermejo, declarando de oficio las costas procesales.

Notifíquese esta Sentencia a las partes, haciéndoles saber que no es firme y contra la misma cabe interponer recurso de apelación en ambos efectos en el plazo de cinco días desde su noti-

ficación, mediante escrito motivado a presentar en este Juzgado, para su substantación ante la Audiencia Provincial.

Envíese testimonio de esta resolución a la Jefatura de Tráfico, por si los hechos pudieran ser constitutivos de una infracción administrativa.

Así por esta mi sentencia, de la que se unirá certificación a las actuaciones, la pronuncio, mando y firmo.

Publicación: Leída y publicada fue la anterior sentencia por la Sra. Juez que la dictó en audiencia pública celebrada en el día de su fecha. Doy fe.

Y para que conste y sirva de notificación de sentencia a doña Elena Giménez Bermejo, actualmente en paradero desconocido, y su publicación en el «Boletín Oficial» de la provincia de Burgos, expido la presente en Miranda de Ebro, a 25 de agosto de 2004. – La Secretario, María Teresa Vázquez Quero.

200407060/7040. – 76,00

52950.

Juicio de faltas: 282/2004.

Número de identificación único: 09219 2 0202206/2004.

Doña María Teresa Vázquez Quero, Secretario del Juzgado de Instrucción número dos de Miranda de Ebro.

Doy fe y testimonio: Que en el juicio de faltas n.º 282/2004, se ha dictado la presente sentencia, que en su encabezamiento y parte dispositiva dice:

Sentencia n.º 141. –

En Miranda de Ebro, a 26 de julio de 2004. Vistos por doña M.ª del Mar Fernández Miranda, Juez adjunta adscrita al Juzgado de Instrucción número uno de Miranda de Ebro, en funciones de sustitución en el Juzgado número dos, los presentes autos de Jui-

cio de Faltas número 282 de 2004, seguidos por la presunta comisión de conducción sin seguro, en el que han sido partes el Ministerio Fiscal en representación de la acción pública, como parte denunciante el Policía Local n.º 2.709 y, como parte denunciada, don José Angel López González, constando en las actuaciones las circunstancias personales de todos ellos.

Fallo. — Debo absolver y absuelvo libremente de la falta imputada en autos a don José Angel López González, declarando de oficio las costas procesales.

Notifíquese esta Sentencia a las partes, haciéndoles saber que no es firme y contra la misma cabe interponer recurso de apelación en ambos efectos en el plazo de cinco días desde su notificación, mediante escrito motivado a presentar en este Juzgado, para su substantación ante la Audiencia Provincial.

Envíese testimonio de esta resolución a la Jefatura de Tráfico, por si los hechos pudieran ser constitutivos de una infracción administrativa.

Así por esta mi sentencia, de la que se unirá certificación a las actuaciones, la pronuncio, mando y firmo.

Publicación: Leída y publicada fue la anterior sentencia por la Sra. Juez que la dictó en audiencia pública celebrada en el día de su fecha. Doy fe.

Y para que conste y sirva de notificación de sentencia a don José Angel López González, actualmente en paradero desconocido, y su publicación en el «Boletín Oficial» de la provincia de Burgos, expido la presente en Miranda de Ebro, a 24 de agosto de 2004. — La Secretario, María Teresa Vázquez Quero.

200407061/7041. — 76,00

ANUNCIOS OFICIALES

MINISTERIO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES

TESORERIA GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL

Dirección Provincial de Girona

UNIDAD DE RECAUDACION EJECUTIVA 17/02

Anuncio de citación para notificación

D. Francisco Javier Domínguez García, Recaudador de la Unidad de Recaudación Ejecutiva de la Tesorería General de la Seguridad Social número 17/02.

Hace saber que: Al no haber sido posible las notificaciones a los interesados que se relacionan en el anexo que se acompaña, a pesar de haberse intentado de forma reglamentaria, se procede conforme a lo establecido en los artículos 58, 59, 60 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, a requerirlos para que en el plazo de ocho días a partir del siguiente a la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, comparezcan ante esta Unidad, en la calle de la Travesía de la Creu, 31 de Girona, para ser notificados debidamente.

Transcurrido dicho plazo sin haber comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo para comparecer y, así mismo, de conformidad con lo establecido en el artículo 109 del Reglamento General de Recaudación de los Recursos del Sistema de la Seguridad Social, se tendrá por notificado de todas las sucesivas diligencias hasta la finalización del procedimiento.

En Girona, a 3 de agosto de 2004. — El Recaudador de la Unidad de Recaudación Ejecutiva, Francisco Javier Domínguez García.

200406966/6943. — 34,00

Expediente: 17029600043545. N.A.F.: 171000031421. Razón social: Haddache, Mohamed. Concepto: Dilig. embargo ctas. (ejemplar deudor). Documento: 170231304003265875.

MINISTERIO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES

TESORERIA GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL

Dirección Provincial de Cantabria

ADMINISTRACION DE TORRELAVEGA

Notificación de embargo de salarios, sueldos y retribuciones

D. Juan Carlos Fernández Lasa, Recaudador de la Seguridad Social de la Zona de Torrelavega, URE 39/03.

Hace saber: Que intentada la notificación en el domicilio del deudor del presente expediente, que a continuación se relaciona, y encontrándose en situación de desconocido, por medio del presente edicto se practica notificación formal de dicha diligencia al deudor, para su conocimiento y debido cumplimiento.

Diligencia de embargo de salarios, sueldos o retribuciones.

Diligencia: Notificado el deudor que a continuación se relaciona, conforme al artículo 109 del Reglamento General de Recaudación de los Recursos del Sistema de la Seguridad Social, aprobado por R.D. 1637/1995 de 6 de octubre (B.O.E. del 24), los débitos cuyo cobro se persigue en los expedientes de apremio que se instruyen en esta Unidad de Recaudación, sin que los hayan satisfecho, y teniendo conocimiento de los bienes embargables que vienen percibiendo en su calidad de asalariado.

Declaro embargadas las cantidades que perciba en concepto de salario o cualquier otro tipo de remuneraciones recibidas por el deudor D. Antonio Fuente Benito, con N.I.F. 13901723V, por deudas de éste con la Seguridad Social, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 133 del Reglamento General de Recaudación citado (aprobado por Real Decreto 1637/1995 de 6 de octubre, B.O.E. del día 24), y en el artículo 115 ap. 1.4 de su Orden de Desarrollo de 22 de febrero de 1996 (B.O.E. del 29) y con arreglo a la escala autorizada por el artículo 607 de la Ley de Enjuiciamiento Civil.

Contra el acto notificado, que no agota la vía administrativa, podrá formularse recurso de alzada ante la Dirección Provincial de la Tesorería General de la Seguridad Social en el plazo de un mes, contado a partir de su recepción por el interesado, conforme a lo dispuesto en el artículo 34 de la Ley General de la Seguridad Social, aprobado por R.D. Legislativo 1/1994, de 20 de junio (B.O.E. de 29 de junio), según redacción dada al mismo por la Ley 42/1994, de 30 de diciembre (B.O.E. de 31 de diciembre), de Medidas Fiscales, Administrativas y de Orden Social, significándose que el procedimiento de apremio no se suspenderá sin la previa aportación de garantías para el pago de la deuda. Transcurrido el plazo de tres meses desde la interposición de dicho recurso ordinario sin que recaiga resolución expresa, el mismo podrá entenderse desestimado según dispone el artículo 183.1 a) del Reglamento General de Recaudación de los Recursos del Sistema de la Seguridad Social, lo que se comunica a los efectos de lo establecido en el artículo 42.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Deudor:

Apellidos y nombre: D. Antonio Fuente Benito.

Número de expediente: 09/02/98/387/47.

N.º Documento: 39/03/351/04/21494/38.

Bien embargado: Salario.

Ultimo domicilio conocido: Calle Vargas, 18.
09006 Burgos.

Deuda: 4.188,45 euros.

En Torrelavega, a 30 de julio de 2004. — El Recaudador Ejecutivo, Juan Carlos Fernández Lasa.

200406967/6944. — 110,00

MINISTERIO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES

TESORERIA GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL**Dirección Provincial de Badajoz**

UNIDAD DE RECAUDACION 06/02

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. del 27) según la redacción dada por la Ley 4/1999 de 13 de enero (B.O.E. del 14) que modifica la anterior, y la Ley 24/2001, de 27 de diciembre (B.O.E. del 31) de Medidas Fiscales, Administrativas y de Orden Social y habiéndose intentado la notificación al interesado o a su representante por dos veces sin que haya sido posible practicarla por causas no imputables a la Tesorería General de la Seguridad Social, se pone de manifiesto mediante el presente edicto, que se encuentran pendientes de notificar los actos cuyo interesado, número de expediente y procedimiento se especifican en relación adjunta.

En virtud de lo anterior dispongo que los sujetos pasivos obligados con la Seguridad Social indicados, o sus representantes debidamente acreditados, podrán comparecer ante los órganos responsables de su tramitación en esta Dirección Provincial en el plazo de diez días contados desde el siguiente a la publicación del presente edicto en el «Boletín Oficial» de la provincia, para el conocimiento del contenido íntegro de los mencionados actos y constancia de tal conocimiento, en horario de 9 a 14 horas de lunes a viernes excepto festivos en la localidad.

Asimismo se advierte a los interesados que de no comparecer en el citado plazo, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Relación que se cita:

Nombre/razón social: Carnes Selectas 2000, S.A. 06 1013682232 06 02 329 04 000823109. Domicilio/Localidad: La Bureba, s/n. 09007 Burgos. Expediente: 06 02 03 00095335. Procedimiento: Diligencia Embargo Salarios y Pensiones.

En Don Benito, a 3 de agosto de 2004. — El Recaudador Ejecutivo, Carlos Rodríguez Fernández.

200406968/6945. — 34,00

Ayuntamiento de Briviesca

D. Heliodoro Ortega Marina, solicita licencia municipal para construcción de nave en el Polígono Industrial La Vega, sito en calle Salamanca, núm. 73, fondo izquierda, en este Municipio, con destino a ejercer la actividad de almacén agrícola.

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 58 de la Ley 11/2003 de Prevención Ambiental de Castilla y León, a la Ordenanza municipal reguladora de las actividades aprobada el 24 de septiembre de 2003, así como el Decreto sobre condiciones por sus niveles sonoros o de vibraciones, se abre información pública por término de veinte días, a contar desde la publicación de este anuncio en el tablón oficial de este Ayuntamiento, a fin de que, durante dicho plazo, puedan formularse las observaciones que estimen pertinentes.

El citado expediente puede ser consultado en las Oficinas Centrales de este Ayuntamiento sito en calle Santa María Encimera, núm. 1, piso 1.º izquierda, durante el horario de atención al público.

En Briviesca, a 28 de julio de 2004. — El Alcalde, José María Martínez González.

200407072/7048. — 36,00

Ayuntamiento de Roa

Por resolución del Alcalde-Presidente de este Ayuntamiento, han sido aprobados los padrones que se indican a continuación, en los términos siguientes:

— *Impuesto de actividades económicas:*

Periodo de pago voluntario: Del 1 de septiembre al 31 de octubre.

Asimismo, se hace saber que en el día de hoy se abre un periodo de información pública de veinte días, de los padrones correspondientes a los tributos municipales de carácter periódico que se han indicado.

Durante el plazo de exposición pública de un mes, los padrones estarán a disposición de los interesados en la Secretaría de este Ayuntamiento en horario de oficina.

Lugar de pago: En el Ayuntamiento de Roa o en las sucursales bancarias de Roa. Los recibos domiciliados se facturarán el día 30 de septiembre. Las personas que no tengan domiciliado, si no reciben el recibo en su domicilio podrán pasar a recogerlos en las dependencias municipales en horario de oficina.

Medios de pago: De acuerdo con lo establecido en los artículos 23 al 31 del Reglamento General de Recaudación, en relación con el artículo 60 de la Ley General Tributaria, los medios de pago son: Dinero de curso legal o cheque nominativo a favor del Ayuntamiento.

Recursos: Contra el acto de aprobación del padrón y de las liquidaciones incorporadas en el mismo, podrá formularse recurso de reposición ante el Alcalde-Presidente en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de finalización del periodo de exposición pública de los correspondientes padrones.

Advertencia: Transcurrido el periodo voluntario de pago, se iniciará el periodo ejecutivo, que determina el devengo del recargo de apremio y de los intereses de demora, de acuerdo con lo previsto en el artículo 28 de la Ley General Tributaria. Se satisfará el recargo de ejecutivo del 5% hasta que haya sido notificada la providencia de apremio. Después de esta fecha, se exigirá el recargo de apremio reducido del 10% del importe de la deuda no ingresada antes de la finalización del plazo previsto en el apartado 5 del artículo 62 de esta Ley para las deudas apremiadas y el recargo de apremio ordinario del 20% cuando no concurren las circunstancias de los otros dos casos anteriores.

En Roa, a 23 de agosto de 2004. — El Alcalde-Presidente, David Colinas Maté.

200407062/7055. — 34,00

Ayuntamiento de Palacios de la Sierra

En virtud del artículo 44 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, el Alcalde-Presidente delega, durante su ausencia del término municipal los días 29 de agosto al 12 de septiembre de 2004, ambos inclusive, en el Primer Teniente de Alcalde D. Máximo Medina Condado, las facultades necesarias para sustituirle en la totalidad de sus funciones, en la tramitación de los asuntos administrativos y de trámite del Ayuntamiento, de conformidad con el artículo 47.1 del citado reglamento.

En Palacios de la Sierra, a 23 de agosto de 2004. — El Alcalde, Julio Munguía Ríos.

200407101/7098. — 34,00

Ayuntamiento de Ibeas de Juarros

Aprobación inicial de Estudio de Detalle

Por resolución de esta Alcaldía de fecha 23 de agosto de 2004, se ha aprobado inicialmente el proyecto de estudio para la modificación puntual de la ordenación detallada (alineaciones) de las NN.UU.MM. en Ibeas de Juarros, redactado por el Arquitecto D. Blas

de la Iglesia González, por lo que, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 52.1 de la Ley 5/99, de 8 de abril, de Urbanismo de Castilla y León, se expone al público para general conocimiento, con el fin de que los interesados puedan acceder al proyecto y expediente y presentar alegaciones, sugerencias, informes y documentos complementarios de cualquier tipo que crean convenientes.

El plazo para ello es de un mes a contar desde el día siguiente al de la fecha del «Boletín Oficial» de la provincia o el de «Castilla y León» que tenga la fecha más tarde de publicación.

El lugar será la Secretaría del Ayuntamiento de Ibeas de Juarros, de lunes a viernes de 9,30 a 14,30 horas.

En Ibeas de Juarros, a 23 de agosto de 2004. — La Alcaldesa, Angeles Rita García López.

200407124/7092. — 34,00

Ayuntamiento de Valle de Mena

Por parte de D.^a Rosa María Ortega Bárcena, se ha solicitado licencia ambiental para establecimiento ganadero en la entidad singular de Viérgol de Mena, expediente n.º 600/04.

En cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 27 de la Ley 11/2003, de 8 de abril, de Prevención Ambiental de Castilla y León, se abre un periodo de información pública por término de veinte días, para que puedan formularse exposiciones o alegaciones, individuales o colectivas, tanto de oposición como de modificación o rectificación.

El expediente se halla de manifiesto y puede consultarse durante las horas de oficina, en las Oficinas Municipales, sitas en la calle Eladio Bustamante, n.º 1, de esta localidad.

En Villasana de Mena, a 9 de agosto de 2004. — El Alcalde en funciones, Miguel Fernández de la Fuente.

200406718/7093. — 34,00

Por parte de D. José Manuel Arenas Fernández, se ha solicitado licencia ambiental para establecimiento ganadero en la entidad singular de Santecilla de Mena, expediente n.º 602/04.

En cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 27 de la Ley 11/2003, de 8 de abril, de Prevención Ambiental de Castilla y León, se abre un periodo de información pública por término de veinte días, para que puedan formularse exposiciones o alegaciones, individuales o colectivas, tanto de oposición como de modificación o rectificación.

El expediente se halla de manifiesto y puede consultarse durante las horas de oficina, en las Oficinas Municipales, sitas en la calle Eladio Bustamante, n.º 1, de esta localidad.

En Villasana de Mena, a 9 de agosto de 2004. — El Alcalde en funciones, Miguel Fernández de la Fuente.

200406723/7094. — 34,00

Habiendo solicitado D. Juan Manuel Trasviña Ruiz, solicitud de licencia ambiental para actividad ganadera en la entidad singular de Antuñano de Mena, expediente n.º 650/03, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 25 de la Ley 5/1999 de 8 de abril de Urbanismo de Castilla y León, se expone al público el citado expediente durante el plazo de 20 días contados a partir de la publicación del presente edicto en el «Boletín Oficial» de la provincia.

En Villasana de Mena, a 13 de agosto de 2004. — El Alcalde en funciones, Miguel Fernández de la Fuente.

200406858/7095. — 34,00

Ayuntamiento de Ameyugo

Por D. Massimo Roberti y por D. Héctor Munguía Fuente, en representación de Autogrill España, S.A., se ha solicitado de esta Alcaldía licencia ambiental local para la instalación de depósito

de gases licuados del petróleo aéreo de 6.650 litros, para el Area de Servicio Desfiladero II, situada en Autopista A-1, p. k. 63 de Ameyugo, conforme al proyecto que acompaña, redactado por el Ingeniero Técnico Industrial, D. Héctor Munguía Fuente, Colegiado 1.426, por el COPITI de Burgos, de fecha febrero de 2003, visado con el número 185, de 12 de febrero de 2004.

En cumplimiento del artículo 27 de la Ley 11/2003, de 8 de abril, de Prevención Ambiental de Castilla y León, se abre un periodo de información pública de veinte días hábiles a contar desde el siguiente a la publicación de este anuncio para que todo el que se considere afectado por la actividad que se pretende ejercer pueda hacer las observaciones pertinentes.

El expediente se halla de manifiesto y puede consultarse durante las horas de oficina en la Secretaría de este Ayuntamiento.

En Ameyugo, a 30 de julio de 2004. — El Alcalde, Martín Madrid Torre.

200406918/7097. — 34,00

SUBASTAS Y CONCURSOS

Ayuntamiento de Ameyugo

1. — Entidad adjudicadora:

a) Organismo: Ayuntamiento de Ameyugo.

2. — Objeto del contrato:

a) Descripción del objeto: Ampliación de la red de alumbrado público en Ameyugo, incluida dentro del Fondo de Cooperación Local para 2004, obra n.º 32/0.

b) Plazo de ejecución o fecha límite de entrega: Tres meses.

3. — Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso con variantes.

4. — Presupuesto base de licitación:

a) Importe total: 56.000,00 euros.

5. — Garantías:

Provisional: 1.120,00 euros.

6. — Obtención de documentación e información:

a) Entidad: Ayuntamiento de Ameyugo.

b) Domicilio: Plaza Mayor, n.º 1.

c) Localidad y código postal: Ameyugo, 09219.

d) Teléfono: 947 34 44 03.

e) Documentación del Proyecto de la Obra: Tecnoplan, calle Cid, n.º 21, de Miranda de Ebro.

f) Fecha límite de obtención de documentos e información: 26 días naturales, a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio.

7. — Requisitos específicos del contratista:

a) Clasificación del contratista: Ninguna.

b) Otros requisitos: Los que se indiquen en el pliego de condiciones particulares.

8. — Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación:

a) Fecha límite de presentación: A los 26 días naturales contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia de Burgos. Para las ofertas que se presenten en la Secretaría municipal: Si este día fuese, miércoles, jueves, viernes, sábado, domingo o lunes se trasladaría al martes, terminando a las 11,30 horas de dicho día.

b) Documentación a presentar: La que se reseña en el pliego de condiciones particulares.

c) Lugar de presentación: Ayuntamiento de Ameyugo.

9. – *Apertura de las ofertas:*

a) Según se reseña en el pliego de condiciones particulares.

10. – *Otras informaciones:* Las que se reseñan en el pliego de condiciones particulares.

11. – *Gastos de los anuncios:* A cargo del adjudicatario.

En Ameyugo, a 17 de agosto de 2004. – El Alcalde, Martín Madrid Torre.

200406917/7096. – 90,00

ANUNCIOS URGENTES

JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN

DELEGACION TERRITORIAL DE BURGOS

Servicio de Industria, Comercio y Turismo

Información pública de autorización administrativa y aprobación del proyecto de ejecución de instalación eléctrica.

A los efectos previstos en el artículo 125 del R.D. 1955/2000 de 1 de diciembre, se somete a información pública la solicitud de Iberdrola Distribución Eléctrica, S.A.U. de Burgos.

Expediente: AT/26.688.

Objeto: Proyecto de línea subterránea y centro de transformación en Burgos.

Características: «Línea subterránea a 13,2/20 kV., con origen y final en empalmes a realizar en la línea Circunvalación 2 de la subestación transformadora Burgos, entre los centros de transformación San Pedro y San Felices, 51 y Renfe-Burgos, con entrada y salida en el centro de transformación, en proyecto, de 220 metros de longitud, conductor HEPRZ1 de aluminio de 150 mm.² de sección».

«Centro de transformación en edificio, de 630 kVA. de potencia y relación de transformación 13.200/400 V., y redes de baja tensión asociadas al proyecto, para electrificación de la U.E. 29.05 en la C/ Diego Polo de Burgos».

Presupuesto: 42.910,05 euros.

Lo que se hace público para que en el plazo de veinte días, contados a partir de la publicación de este anuncio, cualquier persona pueda examinar el proyecto y manifestar mediante escrito, por duplicado, las alegaciones procedentes en el Servicio Territorial de Industria, Comercio y Turismo de la Delegación Territorial de Burgos, de la Junta de Castilla y León, sita en Plaza de Bilbao, n.º 3, planta primera, en días hábiles de lunes a viernes en horario de 9 a 14 horas.

En Burgos, a 29 de julio de 2004. – El Jefe del Servicio, Mariano Muñoz Fernández.

200406765/7099. – 104,00

CONSERVATORIO MUNICIPAL DE MUSICA «ANTONIO DE CABEZON»

Convocatoria para cubrir una plaza interina de Profesor/a de Piano y Lenguaje Musical, de septiembre de 2004 a diciembre de 2005

Ante la necesidad de cubrir una plaza de Profesor/a de Piano y Lenguaje Musical, motivada por la baja maternal de una profesora, se convoca un concurso de méritos a través del cual se seleccionará la persona que obtenga mayor puntuación en los siguientes términos:

1.º – *Requisitos de los candidatos:*

– Ser español/a, nacional de un país miembro de la Unión Europea, o nacional de cualquiera de los Estados a los que en virtud de los Tratados Internacionales celebrados por la Unión Europea y ratificados por España sea de aplicación la libre circulación de

trabajadores en los términos en que ésta se halla definida en el tratado constitutivo de la Unión Europea.

– Tener cumplidos los dieciocho años y no exceder de la edad establecida para la jubilación.

– Poseer la capacidad funcional para el desempeño de las tareas habituales de Profesor/a de Piano y Lenguaje Musical.

– No haber sido separado mediante expediente disciplinario de cualquiera de las Administraciones Públicas, ni hallarse inhabilitado para el ejercicio de las funciones públicas.

– Estar en posesión del Título de Profesor de Piano, expedido por un Conservatorio de Música oficial. En el caso de que la titulación se haya obtenido en el extranjero, deberá acreditarse la correspondiente homologación.

2.º – *Solicitudes:*

Quienes reuniendo los requisitos anunciados en el apartado anterior, deseen tomar parte en el presente proceso selectivo, deberán hacerlo constar mediante instancia dirigida al Director del Conservatorio que se entregará en la Secretaría del mismo, sita en la Plaza de San Juan s/n. C.P. 09004 Burgos, hasta el viernes 10 de septiembre de 2004.

– La instancia de solicitud debe de contener los siguientes datos del solicitante: Nombre y apellidos, número del D.N.I. o pasaporte, nacionalidad, fecha de nacimiento, domicilio, localidad, código postal y teléfono.

– La instancia de solicitud deberá de acompañarse con la siguiente documentación:

– Expediente académico.

– Título, fotocopia compulsada o certificada de haber satisfecho las tasas de expedición para el Título de Profesor de Piano o Título Superior de Piano.

– Fotocopia del D.N.I. o pasaporte.

3.º – *Comisión de Baremación:*

La Comisión de Baremación estará constituida de la siguiente forma:

– Presidente: El Concejal de Cultura, Presidente del Patronato del Conservatorio.

– El Director del Conservatorio.

– El Jefe de Estudios del Conservatorio.

– Secretario: El Secretario del Conservatorio.

4.º – *Desarrollo del proceso de baremación:*

El proceso de baremación se realizará valorando:

1. – Expediente académico:

Se valorará la nota media del expediente académico correspondiente al título que se presenta como requisito de admisión.

– Hasta 6: 1 punto.

– De 6 a 7: 2 puntos.

– De 7 a 8: 3 puntos.

– De 8 a 10: 5 puntos.

2. – Experiencia docente previa:

Por cada curso académico completo de experiencia docente en Conservatorio de Grado Medio, en la misma especialidad a la que se opta: 1 punto. Por cada mes: 0,08 puntos.

Por cada curso académico completo de experiencia docente en Conservatorio de Grado Elemental, en la misma especialidad a la que se opta: 0,50 puntos. Por cada mes 0,04 puntos.

3. – Otros méritos:

Por titulación de Grado Superior de Música (instrumento): 2,00 puntos.

Por titulación de Grado Superior en otras materias: 0,50 puntos.

Por otras titulaciones relacionadas con la música (no instrumentales): 1 punto por Licenciatura, 0,50 por Diplomatura.

Por conciertos: hasta un máximo de 1 punto.

Como solista: 0,30 puntos. (Se acreditarán mediante programas).

4. - Por participación en concursos de la especialidad: 0,30 puntos hasta un máximo de 1 punto.

Por la concesión de becas relacionadas con la música: 0, 30 puntos hasta un máximo de 1 punto.

Por cursillos de la especialidad: 0,10 puntos hasta un máximo de 1 punto.

5.º – *Condiciones laborales:*

La plaza se cubrirá mediante contrato de trabajo salarial interino de septiembre de 2004 a diciembre de 2005, con una remuneración bruta de 1.399,81 euros mensuales.

6.º – *Jornada de trabajo:*

La jornada se realizará totalmente en la extensión que el Conservatorio tiene en el barrio de Gamonal.

Constará de 35 horas semanales, repartidas de la siguiente forma:
Lectivas: 25 horas.

Atención al Centro: 10 horas.

En Burgos, a 31 de agosto de 2004. – El Director del Conservatorio Municipal de Música «Antonio de Cabezón», Javier Zárate Gil.

200407136/7104. – 400,00

Ayuntamiento de Merindad de Río Ubierna

Aprobación inicial del Reglamento para la prestación del Servicio Municipal de Guardería Infantil

El Pleno del Ayuntamiento, en sesión 10/2004, celebrada el día 23 de agosto de 2004, adoptó el acuerdo que en su parte dispositiva dice:

«Primero: Aprobar inicialmente el Reglamento para la prestación del servicio municipal de guardería infantil.

Segundo: Que el anterior acuerdo se exponga al público durante el plazo de treinta días mediante anuncios que se publicarán en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y en el «Boletín Oficial» de la provincia, con el fin de que por los interesados se presenten cuantas reclamaciones y sugerencias consideren oportunas.

Tercero: De no formularse reclamaciones o alegaciones al acuerdo de aprobación inicial en el plazo señalado el Reglamento se considerará definitivamente aprobado sin necesidad de nuevo acuerdo, procediéndose sin más a la publicación íntegra del texto en el «Boletín Oficial» de la provincia».

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 49.b) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local, el citado Reglamento se expone al público para que los interesados puedan examinar el citado Reglamento y presentar, cuantas reclamaciones y sugerencias consideren oportunas.

Lugar de exposición y presentación de reclamaciones: Ayuntamiento de Merindad de Río Ubierna, sito en Sotopalacios, en horario de atención al público.

Plazo de presentación de reclamaciones y sugerencias: Treinta días hábiles desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Órgano al que deben dirigirse las reclamaciones: Pleno del Ayuntamiento.

En Sotopalacios, Merindad de Río Ubierna, a 25 de agosto de 2004. – El Alcalde, Francisco Gutiérrez Sedano.

200407132/7101. – 68,00

Subasta para la adjudicación de la segunda fase de las obras de construcción de piscinas municipales en la localidad de Ubierna, Ayuntamiento de Merindad de Río Ubierna

1. – *Entidad adjudicadora:*

- a) Organismo: Ayuntamiento de Merindad de Río Ubierna.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General.

2. – *Objeto del contrato:*

a) Descripción: Ejecución de la segunda fase de las obras de construcción de piscinas municipales en la localidad de Ubierna.

b) Lugar de ejecución: Ubierna - Ayuntamiento de Merindad de Río Ubierna.

c) Plazo de ejecución: Siete meses.

3. – *Tramitación:*

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Subasta.

4. – *Presupuesto base de licitación:* 57.000,00 euros.

5. – *Garantía provisional:* 1.140,00 euros.

6. – *Obtención de documentación e información:*

- a) Entidad: Ayuntamiento de Merindad de Río Ubierna.
- b) Domicilio: C/ Carrebarriuso, n.º 39.
- c) Localidad: Sotopalacios. C.P. 09140.
- d) Teléfono y fax: 947 44 10 85.

e) Fecha límite de obtención de documentos e información: Tercer día anterior a la fecha de presentación de ofertas.

7. – *Requisitos específicos del contratista:*

a) La solvencia económica, financiera y técnica de los licitadores se acreditará mediante la presentación de los documentos relacionados en la cláusula 6. -Empresas proponentes, documentación y ofertas-, punto 4, apartados d) y e) del pliego de condiciones.

8. – *Presentación de ofertas:*

a) Fecha límite de presentación: Veintiséis (26) días naturales contados desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia.

b) Documentación a presentar: La relacionada en la cláusula 6 del pliego de condiciones, debiendo ajustarse la proposición económica al modelo aprobado en el pliego de condiciones.

c) Lugar de presentación:

– Entidad: Ayuntamiento de Merindad de Río Ubierna, C/ Carrebarriuso, n.º 39. 09140 Sotopalacios (Burgos).

– Horario: Lunes a viernes de 9 a 14 horas.

9. – *Apertura de ofertas:*

a) Entidad: Ayuntamiento de Merindad de Río Ubierna, C/ Carrebarriuso, n.º 39. Sotopalacios.

b) Fecha: Octavo día hábil contado desde el siguiente a la conclusión del plazo de presentación de ofertas.

c) Hora: 13 h.

10. – *Gastos de anuncios:* A cargo del adjudicatario.

Lo que se hace público para general conocimiento en Sotopalacios, Merindad de Río Ubierna, a 24 de agosto de 2004. – El Alcalde, Francisco Gutiérrez Sedano.

200407133/7102. – 200,00

Ayuntamiento de Merindad de Montija

Anuncio de concurso

En virtud del acuerdo plenario de este Ayuntamiento de fecha 23 de agosto de 2004 y conforme a lo previsto en los artículos 79 del texto refundido de la LCAP y 124 del TRRL, se anuncia el siguiente concurso. (Procedimiento de urgencia, artículo 71 del texto refundido de la LCAP).

1.º – *Objeto:* Realización de las fases 3.ª y 4.ª de la obra «Ampliación Red de Saneamiento y Distribución de Agua en El Rivero» (Ayuntamiento de Merindad de Montija), con arreglo al pliego de condiciones administrativas aprobado en sesión de fecha 23 de agosto de 2004 y, conforme al proyecto técnico redactado por el Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos D. J. Manuel Martínez Barrio.

2.º – *Plazo de ejecución:* Las obras se realizarán en el plazo de ocho meses contados a partir del día siguiente al del acta de comprobación del replanteo.

3.º – *Nombre y dirección de envío de ofertas:* Secretaría del Ayuntamiento de Merindad de Montija. La Plaza, s/n. C.P. 09569 Villasante (Burgos).

4.º – *Apertura de las licitaciones:* Tendrá lugar en el salón de sesiones de la Casa Consistorial a las doce horas del día hábil siguiente al que termine el plazo señalado para la presentación de licitaciones (trece días naturales, contados desde el día siguiente a la fecha de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia). Si bien, en el supuesto de que el plazo señalado anteriormente finalizase en viernes, el primer día hábil será trasladado al lunes siguiente.

5.º – *Garantía provisional y definitiva:* Los licitadores acreditarán la constitución, a disposición del Ayuntamiento, de una garantía provisional del 2% del presupuesto.

El adjudicatario está obligado a constituir una garantía definitiva por el importe del 4% del precio de adjudicación.

6.º – *Presupuesto:* El que figura en el proyecto técnico, por un importe total de doscientos cuatro mil doscientos setenta y nueve euros con trece céntimos (204.279,13 euros).

7.º – *Pliego de condiciones:* Por acuerdo plenario de fecha 23 de agosto de 2004, se ha aprobado el pliego de condiciones administrativas que ha de regir el concurso.

8.º – *Criterios y modelo que se utilizará para la adjudicación del contrato:* La proposición se presentará en sobre cerrado en el que figurará la inscripción: Proposición para tomar parte en el concurso por procedimiento abierto, para la contratación de obras «Ampliación red de saneamiento y distribución de agua en El Rivero».

Dentro de este sobre mayor se contendrán dos sobre A y B, cerrados con la misma inscripción referida en el apartado anterior, y un subtítulo.

El sobre A se titulará «Documentación acreditativa de la personalidad y características del contratista y garantía depositada». Y contendrá los siguientes documentos:

a) D.N.I. o fotocopia compulsada del mismo si el licitador actúa en nombre propio. Escritura de poder bastanteada y legalizada, en su caso, si se actúa en representación de otra persona.

b) Escritura de constitución de la sociedad mercantil inscrita en el Registro Mercantil, y Número de Identificación Fiscal, cuando concurra una sociedad de esta naturaleza.

c) Documento que acredite la solvencia económico-financiera y técnico profesional del contratista.

d) Declaración responsable ante Notario o Autoridad Judicial o Administrativa de no estar incurso en prohibiciones de contratar conforme a los artículos 15 a 20 del texto refundido de la LCAP.

e) Resguardo acreditativo de la garantía provisional (2% del presupuesto).

f) Las empresas extranjeras presentarán despacho expedido por la Embajada de España en el país respectivo, donde se certifique que conforme a la legislación de su país, tiene capacidad para contratar y obligarse. Y declaración de someterse a la jurisdicción de los juzgados y tribunales españoles de cualquier orden, para todas las incidencias que de modo directo o indirecto pudieran surgir del contrato. Con renuncia en su caso al fuero de jurisdicción extranjera que pudiera corresponderle.

g) Documentos que acrediten hallarse al corriente del cumplimiento de las obligaciones tributarias y de Seguridad Social impuestas por las disposiciones vigentes.

h) Las uniones temporales de empresas deberán cumplir lo dispuesto en el artículo 24 del texto refundido de la LCAP.

El sobre B se titulará «Oferta económica y criterios diferentes al del precio (o alternativas al objeto del contrato)» y contendrá:

a) La proposición con arreglo al siguiente modelo:

D., con domicilio en, municipio, C.P. y D.N.I. n.º, expedido en, con

fecha en nombre propio (o en representación de como acredito por) enterado del expediente de contratación y de la convocatoria para la adjudicación por procedimiento abierto, mediante la forma de concurso de las obras de, anunciadas en el «Boletín Oficial» de la provincia de Burgos n.º, de fecha, tomo parte en la misma, comprometiéndome a realizarlas con arreglo al proyecto técnico y pliego de cláusulas administrativas que acepto íntegramente, en el precio de euros (letra y número), y las modificaciones y mejoras que se especifican en documento adjunto, haciendo constar que no estoy incurso en ninguno de los supuestos relacionados en el artículo 20 del texto refundido de la LCAP.

b) Memoria con los criterios y las variantes o alternativas que se ofrecen. Presentación de documentación justificativa de otros méritos señalados.

Se entenderá a todos los efectos que el precio base, fijo establecido en la licitación comprende no sólo el precio de la contrata, sino también el Impuesto sobre el Valor Añadido, de acuerdo con lo establecido en el artículo 25 del Reglamento para este impuesto, aprobado por R.D. 1624/92, de 29 de diciembre.

Los criterios utilizados para la adjudicación del concurso serán los siguientes:

– Experiencia de la empresa en obras similares. Relación de obras análogas ejecutadas dentro de los cinco últimos años (6 puntos).

– Posibilidad ofrecida por las empresas de ejecutar las obras en un plazo inferior al previsto (6 puntos).

– Menor precio ofertado (8 puntos).

Asimismo se pone en conocimiento de toda persona interesada, la posibilidad de disponer del texto íntegro del proyecto y del pliego de condiciones en la imprenta «Gráficas Medina» calle Fernández Álvarez, n.º 50. C.P. 09500 Medina de Pomar (Burgos), mediante el abono del correspondiente precio.

En Merinda de Montija, a 25 de agosto de 2004. – El Alcalde, Florencio Martínez López.

200407134/7103. – 352,00

Ayuntamiento de Sasamón

Contratación, mediante subasta, tramitación urgente, de las obras «Reforma Casa Consistorial»

Aprobado por este Ayuntamiento de Sasamón, en sesión extraordinaria urgente, de fecha 1 de septiembre de 2004, el pliego de condiciones económico-administrativas que han de regir la subasta, por procedimiento abierto, en trámite de urgencia, de la contratación de las obras «Reforma Casa Consistorial en Sasamón», incluidas con el n.º 2004/1 en el Plan Obras y Servicios 2004 de la Excelentísima Diputación Provincial, el cual se expone al público por plazo de ocho días, contados a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, para que puedan presentarse reclamaciones.

Simultáneamente se anuncia subasta, si bien se aplazará la licitación, cuando resulte necesario, en el supuesto de que se formulen reclamaciones contra el pliego de condiciones, que en extracto son:

1. – *Objeto del contrato:* Ejecución de la obra «Reforma Casa Consistorial en Sasamón», según el proyecto redactado por el Sr. Arquitecto Municipal D. Agustín Herrero Canal.

2. – *Tipo de licitación:* El tipo que ha de servir de base para la licitación, se fija en cien mil ochocientos diecisiete euros (100.817 euros).

3. – *Fianzas:* Para tomar parte en la subasta será condición indispensable constituir previamente una fianza provisional del 2% al presentar las propuestas económicas y la definitiva del 4% del precio de adjudicación.

4. – *Presentación de proposiciones:* Se presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento de Sasamón, en horario de atención

al público (lunes a viernes de 9,00 a 14,00 horas), en el plazo de 13 días naturales contados a partir del siguiente a la publicación en extracto, de este pliego de condiciones en el «Boletín Oficial» de la provincia.

La proposición se presentará en sobre cerrado en el que figurará la inscripción:

Proposición para tomar parte en la subasta, por procedimiento abierto, en trámite de urgencia, para la adjudicación del contrato de ejecución de la obra «Reforma Casa Consistorial en Sasamón». Dentro de este sobre mayor se contendrán dos sobres A y B, cerrados con la misma inscripción referida en el apartado anterior, y un subtítulo.

Sobre «A»: Documentos acreditativos de la personalidad del licitador, y de la garantía depositada.

Sobre «B»: Proposición económica.

5. – Modelo de Proposición:

La proposición que presenten los oferentes deberá ajustarse al siguiente modelo:

D. con residencia en provincia de calle núm. con Documento Nacional de Identidad núm. enterado de las condiciones de adjudicación de las obras de "Reforma Casa Consistorial en Sasamón", se comprometo en su propio nombre y derecho/en nombre de la Empresa con N.I.F. la cual representa (táchese lo que no proceda), a tomar a su cargo la ejecución de las mismas con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, aceptando incondicionalmente las cláusulas del pliego de cláusulas administrativas particulares y declarando responsablemente que reúne todas y cada una de las condiciones exigidas para contratar con la Administración.

A los efectos de lo expresado en el párrafo anterior se comprometo a ejecutar las obras por la cantidad de euros.

En, a de de 2004.

Firma y sello del oferente».

En Sasamón, a 1 de septiembre de 2004. – El Alcalde, José María Marín Pérez.

200407157/7128. – 208,00

Junta Vecinal de Agés

Aprobado por la Junta Vecinal el pliego de condiciones que servirá de base para el arrendamiento de varias fincas rústicas, se anuncia la siguiente subasta pública.

Objeto: Arrendamiento de varias fincas rústicas, en tres lotes, mediante subasta pública, por el procedimiento tradicional de pujas a la llana.

Tipo de licitación: Lotes números 1 y 2: 1.803,04 euros. Y, lote número 3: 1.021,73 euros.

Duración del contrato: Cinco años, desde la formalización del contrato al 30 de septiembre de 2009.

Fianzas: Provisional: 50 euros. Definitiva: El 50% del precio de adjudicación, descontándose la última anualidad.

Documentación: Para tomar parte en la subasta: D.N.I. y haber constituido en la mesa la garantía provisional. Posteriormente los adjudicatarios presentarán la documentación que consta en el pliego de condiciones.

El pliego de condiciones está a disposición en la Junta Vecinal de Agés.

Subasta: Tendrá lugar en el Salón de la Junta Vecinal, el día 3 de octubre de 2004, domingo, a las 17,30 horas.

Agés, 1 de septiembre de 2004. – La Alcaldesa Pedánea, María Teresa García Natal.

200407182/7129. – 96,00

Ayuntamiento de Covarrubias

1. – **Entidad adjudicataria y datos para la obtención de información:**

- Organismo: Ayuntamiento de Covarrubias (Burgos).
- Dependencia que tramita el expediente: Alcaldía.
- Número de expediente: 08/04.

2. – **Objeto del contrato:**

- Descripción del objeto: La ejecución de las obras de acondicionamiento del paseo de la Solana-Princesa Cristina en Covarrubias (Burgos), primera y segunda fase.
- División por lotes y suertes: No existe.
- Lugar de ejecución: Covarrubias (Burgos).
- Plazo de ejecución: La primera fase 1 mes, la segunda fase 9 meses.

3. – **Tramitación, procedimiento y forma de contratación:**

- Contratación: Urgente.
- Procedimiento: Abierto.
- Forma: Concurso.

4. – **Presupuesto base de licitación:**

- Primera fase: Cuarenta y dos mil ochocientos cincuenta y siete euros con catorce céntimos (42.857,14 euros).
- Segunda fase: Cien mil euros (100.000 euros).

5. – **Garantía provisional:** El 2% del tipo de licitación.

6. – **Obtención de documentación:**

- Entidad: Ayuntamiento de Covarrubias (Burgos).
- Domicilio: Plaza de Doña Urraca, 1.
- Código postal y localidad: 09346, Covarrubias (Burgos).
- Teléfono: 947 40 64 87.
- Fax: 947 40 65 69.
- Fecha límite de obtención de documentos para la contratación: No se establece una fecha límite.

7. – **Requisitos específicos del contratista:** Solvencia económica, financiera y técnica: Este requisito se detalla en el apartado III.2.2 y III.4 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

8. – **Presentación de ofertas o de las solicitudes de participación:**

- Fecha límite de presentación: Trece (13) días naturales a contar desde el siguiente a su publicación en el «Boletín Oficial» de la provincia de Burgos.

- Documentación a presentar: La recogida en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

9. – **Lugar de presentación:** Dependencias Administrativas del Ayuntamiento de Covarrubias (Burgos).

- Entidad: Ayuntamiento de Covarrubias (Burgos).

- Domicilio: Plaza de Doña Urraca, 1, 09346 Covarrubias (Burgos).

- Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Hasta el momento en que se proceda a la contratación por el órgano competente y en todo caso en el plazo de tres meses a contar desde el acto de apertura de las proposiciones.

- Presentación de variantes: No se admiten variantes al proyecto.

10. – **Apertura de las ofertas:**

- Entidad: Mesa de contratación.

- Domicilio: Plaza de Doña Urraca, 1.

- Fecha: Al tercer día siguiente a aquél en el que finalizó el plazo para presentar ofertas, a las 13,00 horas.

11. – **Gastos de anuncios e importe del precio por hoja para obtener fotocopias de los documentos relacionados con la contratación:** Correrán a cuenta del adjudicatario de las obras. El precio será de nueve céntimos de euro (0,09 euros).

En Covarrubias, a 1 de septiembre de 2004. – El Alcalde, Miguel Ortiz Alcalde.

200407152/7130. – 252,00